



DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO			C.C. No:	88141903
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE SANTANDER			No CONTRATO:	NSA-058-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	12/02/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	11/09/2026
No CDP:	7626	No RP:	8126	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA				Fecha de Pago de planilla PILA	
6012829094				2026-05-04	
OBJETO:					
Prestar servicios profesionales en el marco de las líneas de asistencia técnicas concertadas con los municipios, con el propósito de apoyar el diseño, desarrollo y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, mediante la producción y aplicación de conocimientos ajustados a las necesidades identificadas					

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	ABRIL	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	3
-----------	-------	-----------------------------	---	-------------------------------------	---

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 26.810.000,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 26.810.000,00
Valor a pagar:	\$ 3.830.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Proponer metodologías de investigación aplicada en el marco de las líneas concertadas con los municipios, velando por su pertinencia frente a las necesidades identificadas.	Durante el mes de abril de 2026 se estructuraron las herramientas metodológicas requeridas para el desarrollo del proyecto de investigación aplicada denominado Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.
2. Desarrollar y ejecutar actividades técnicas y académicas orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, tales como asesorías y acompañamientos a los municipios vinculados	Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades técnicas preparatorias orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, mediante la construcción de instrumentos metodológicos para apoyar el proceso de investigación aplicada en los municipios PDET de la subregión Catatumbo.
3. Elaborar y entregar productos escritos (informes, documentos técnicos, fichas y materiales de apoyo) que den cuenta de los avances y resultados de la investigación aplicada, conforme a los lineamientos de la DFAGE	Durante el mes de abril de 2026 se elaboraron y entregaron productos escritos y materiales de apoyo asociados al desarrollo del proyecto de investigación aplicada denominado Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.
4. Participar en reuniones de seguimiento y articulación con la DFAGE y con las entidades territoriales, presentando recomendaciones para mejorar los procesos de gestión estatal a partir de la evidencia recolectada	Durante el mes de abril de 2026 se participó en espacios de seguimiento y articulación institucional relacionados con el avance del proyecto de investigación aplicada, con el propósito de revisar el estado de la ficha, atender orientaciones técnicas, recibir observaciones sobre los instrumentos metodológicos y coordinar las acciones requeridas para continuar con las fases posteriores del estudio.
5. Elaborar y presentar, de manera oportuna y con la calidad requerida, los documentos e informes solicitados por el líder territorial, en el marco del desarrollo de las actividades de investigación	Durante el mes de abril de 2026 se elaboraron, ajustaron y presentaron oportunamente los documentos e instrumentos requeridos en el marco del proyecto de investigación aplicada denominado Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.
6. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.	Asistí a cada una de las sesiones por convocadas por la oficina de seguridad y salud en el trabajo.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

SUPERVISOR:

ANDRES CAMILO DURAN FLOREZ

1090414024



No. Contrato	ESAP-PS-058-2026
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	ABRIL
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Proponer metodologías de investigación aplicada en el marco de las líneas concertadas con los municipios, velando por su pertinencia frente a las necesidades identificadas.
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de abril de 2026 se estructuraron las herramientas metodológicas requeridas para el desarrollo del proyecto de investigación aplicada denominado Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal. Esta actividad comprendió el diseño de instrumentos orientados a organizar la recolección, sistematización, análisis y contraste de la información necesaria para el estudio, procurando coherencia con los objetivos de la investigación, el enfoque metodológico aprobado y las necesidades identificadas en los municipios objeto de análisis. En este marco, se elaboraron herramientas para la revisión de fuentes, sistematización de información secundaria, identificación de actores clave, aplicación de entrevistas semiestructuradas y análisis de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y los Planes de Desarrollo Municipal.
Anexos:	
Pantallazo Matriz maestra de fuentes.	

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Instrucciones de uso de la matriz maestra de fuentes MRG1

Esta hoja explica, paso a paso, cómo diligenciar la matriz, qué debe ir en cada columna, qué campos con menús desplegables y qué contenidos mínimos de calidad conviene aplicar antes de cargar información en la ficha de extracción documental.

1. Finalidad de la matriz
 - 1.1. La matriz maestra de fuentes es el inventario central del proyecto. Su función es registrar, organizar y clasificar todas las fuentes documentales, normativas, técnicas, estadísticas y científicas que se usarán durante la investigación.
 - 1.2. Cada fila representa una sola fuente. La matriz permite saber qué documento se revisó, a qué municipio o nivel territorial aplica, para qué sirve dentro del proyecto, qué tan confiable es y quién la revisó.
 - 1.3. Esta hoja reemplaza la ficha homóloga de extracción documental. Primero se registra la fuente aquí; después, se analiza en detalle en la ficha de extracción.
2. Datos recomendados de diligenciamiento
 - 2.1. Ingrese los datos por bloques: normalidad, instrumentos múltiples, información institucional o técnica y literatura científica.
 - 2.2. Cree un ID único para cada fuente. Se recomienda seguir una secuencia simple: 1001, 1002, 1003 y así sucesivamente.
 - 2.3. Diligencie primero las columnas de identificación básica: Municipio, Nivel territorial, Tipo de fuente, Nombre del documento, Entidad autora o emisora y Año.
 - 2.4. Luego complete las columnas de análisis: Tema principal, Sistema o variable, Uso dentro de la investigación, Calidad, Relevancia y Observaciones analíticas iniciales.
 - 2.5. Registre siempre el responsable y la fecha de revisión. Esto permite saber qué tan fidedigna es la fuente y cuándo la revisó.
 - 2.6. Antes de cerrar la matriz, filtre por municipio, tipo de fuente y relevancia para verificar vacíos, duplicados o documentos que aún están pendientes.
3. Reglas básicas de diligenciamiento
 - 3.1. No registre varias fuentes en una sola fila. Si se revisan tres documentos distintos, se deben registrar en tres filas diferentes.
 - 3.2. No deje en blanco las columnas críticas cuando la información existe: ID, Municipio, Tipo de fuente, Nombre del documento o fuente, Entidad autora o emisora, Tema principal. Use dentro de la investigación y Responsabilidad de revisión.
 - 3.3. Use los menús desplegables en las columnas que los tienen. Esto ayuda a que los filtros funcionen bien y evita variaciones innecesarias en la estructura.
 - 3.4. Observaciones analíticas iniciales escriba texto corto y claro, no copie párrafos completos del documento.
 - 3.5. Si una fuente aplica a toda la subregión o al nivel nacional, registre qué y a qué nivel territorial que corresponda. No la registre forzosamente a un solo municipio.
 - 3.6. Si un documento está incompleto, desactualizado o pendiente de validación, registre en Estado del documento. No lo elimine, porque sus condiciones también es un hallazgo de trabajo.
4. Explicación detallada de cada columna

Columna	Nombre del campo	Qué se debe registrar	¿Es filtro o validación?	Ejemplo	Comentario práctico
A	ID	Código único de la fuente. Debe registrarse en mayúsculas.	No. Diligenciamiento manual.	1001	Use una secuencia continua en varios instrumentos.
B	Municipio	Municipio al que aplica la fuente. Si es general, use Subregión.	Si. Menú desplegable.	Harquí	No registre en partes del mismo municipio fuera de la fila.
C	Nivel territorial	Escala territorial de la fuente: municipal, subregional.	Si. Menú desplegable.	Municipal	Esta columna ayuda a generar normativa general de documentos.
D	Tipo de fuente	Clase documental de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Instrumento de planificación	De la nomenclatura de clasificación interna de la fila.
E	Nombre del documento o fuente	Título exacto del documento, norma, base de datos o artículo.	No. Diligenciamiento manual.	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Registre el nombre completo y en abreviado en español.
F	Entidad autora / emisora	Institución responsable de generar, actualizar o producir la información.	No. Diligenciamiento manual.	Alcalde de Tolu	Use el nombre oficial de la entidad.
G	Año	Año de publicación o expedición de la fuente.	Si. Validación numérica.	2024	Ingrese solo el año en cuatro dígitos.

Pantallazo Matriz de sistematización de información secundaria.

Guía de uso de la matriz Matriz MRG2 de sistematización de información secundaria por municipio

Finalidad
Esta matriz sirve para extraer y comparar el contenido analítico de los documentos revisados para los ocho municipios PDET del Catatumbo. No reemplaza la matriz maestra de fuentes: la complementa. La matriz maestra inventaria y controla documentos; esta matriz sistematiza qué dice cada documento sobre las variables del estudio.

Cuándo usarla
Úsela después de registrar una fuente en la matriz maestra. Por cada documento relevante pueden generarse varios registros en esta matriz, uno por hallazgo, variable, dimensión o fragmento analítico.

Lógica básica
Un registro equivale a una unidad de análisis útil para la comparación. No piense en una fila como un documento completo, sino como un hallazgo sistematizado.

Paso 1
Identifique primero el documento en la matriz maestra y copie aquí el ID de la fuente vinculada.

Paso 2
Seleccione el municipio, el nivel territorial, el tipo de documento y la dimensión analítica usando los menús desplegables.

Paso 3
Registre la categoría de análisis y la variable específica que mejor representen el hallazgo encontrado.

Paso 4
Copie o parafrasee con precisión el fragmento, dato o hallazgo relevante. Si copia de forma literal, mantenga comillas en su nota de trabajo si lo considera necesario.

Paso 5
Indique siempre la página, sección o ubicación interna del documento. Esto facilita trazabilidad y revisión posterior.

Paso 6
Clasifique el tipo de evidencia. Use "Explícita" cuando el documento lo diga de forma directa; "Implícita" cuando se deduzca; "Parcial" cuando el desarrollo sea incompleto; "Ausente" cuando la variable no aparezca; y "Dato cuantitativo" o "Dato cualitativo" cuando convenga resaltar la naturaleza de la evidencia.

Paso 7
Asigne una valoración preliminar de calidad o solidez del hallazgo. "Alta" cuando el soporte sea claro y verificable; "Media" cuando exista pero con limitaciones; "Baja" cuando sea débil; "Crítica / requiere verificación" cuando haya dudas o vacíos relevantes.

Paso 8
Relacione el hallazgo con el objetivo específico al que más aporta y con el componente de la futura matriz de articulación.

Paso 9
Use la columna de observaciones analíticas para interpretar el hallazgo, registrar alertas, comparar con otros documentos o dejar notas que alimenten el análisis posterior.

Frecuencia de registro
Se recomienda registrar varios hallazgos por documento si el contenido aporta a diferentes dimensiones o variables. No concentre todo en una sola fila.

Evite
No deje sin diligenciar la ubicación interna del hallazgo. No mezcle varios hallazgos distintos en una sola fila. No use esta matriz para almacenar documentos: use siempre la matriz maestra de fuentes para eso.

Columnas con lista
Las columnas Municipio, Nivel territorial, Tipo de documento, Dimensión analítica, Categoría de análisis, Tipo de evidencia, Valoración preliminar, Aporta al objetivo específico y Componente de la futura matriz de articulación tienen listas desplegables.

Relación con otras matrices
Esta matriz alimenta la base comparada por municipio y servirá como insumo directo para construir la matriz de articulación y el índice sintético de...

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Pantallazo Matriz de actores clave para entrevistas.

Sección	Instrucciones detalladas
Finalidad de la matriz	Esta matriz tiene para identificar, clasificar, priorizar, contactar, programar y hacer seguimiento a los actores clave que serán entrevistados dentro del proyecto. No es un guion de entrevista ni la parametrización de preguntas, su función es orientar y dar control.
Nota de uso recomendada	1) Dar el registro de actor. 2) Definir su municipio, tipo, dimensión principal y rol dentro del proyecto. 3) Registrar prioridad. 4) Registrar datos de contacto. 5) Actualizar el estado del contacto cada vez que evoluciona. 6) Programar fecha propuesta y fecha confirmada. 7) Registrar si hubo consentimiento informado. 8) Después de la entrevista, autorizar el aporte efectivo, según un código de entrevista y realizar observaciones.
Reglas básicas	No borrar encabezados ni cambiar el nombre de las columnas. Mantener un código único por actor. No duplicar registros de la misma persona salvo que exista justificación metodológica. Usar siempre las listas desplegables cuando estén disponibles. Registrar fechas en formato dd/mm/aa. Actualizar estados de contacto y entrevista cada vez que haya un cambio.
Código para un nuevo registro	Crear un registro nuevo cuando el rol de una persona difiere. Si una misma persona cambia de cargo pero sigue siendo el mismo informante, actualizar el registro existente y dejar el cambio consignado en Observaciones de contacto.
Columna ID_Actor	Código único del actor. Se recomienda usar una secuencia continua, por ejemplo A001, A002, A003. El archivo se viene con códigos preasignados hasta la E1a 201.
Columna Municipio	Selección del municipio con el que se relaciona el actor. Para actores subregionales o nacionales, ver las opciones correspondientes.
Columna Nivel territorial	Clasifique el nivel de actuación del actor: municipal, subregional, departamental, nacional o académico/gobierno.
Columna Nombre del actor, Cargo /Entidad / institución	Registre con precisión la identificación básica del actor. Procure que el nombre del cargo corresponda al cargo real y actual, especialmente si se trata de un cargo de dirección, funcionario ambiental, asesor PDET o experto.
Columna Tipo de actor	Use esta columna para clasificar al actor según sus naturalezas. Esto facilitará filtros posteriores para balancear la muestra entre actores municipales, regionales, expertos, comunitarios o técnicos.
Columna Dimensión principal /Subtema / aporte esperado	Indique la dimensión del estudio a la que aportará principalmente el actor y describa el subtema específico que se espera tratar. Ejemplo: articulación PDET/PDM, bienestar ambiental, recurso hídrico, especialidades institucionales, gestión del riesgo, priorización programática o ambiental PDET.
Columna Rol dentro del proyecto	Defina el rol del actor según su función principal. Puede complementarse, validador técnico, experto temático, actor territorial o apoyo metodológico. Esta clasificación ayuda a priorizar agendas y a clasificar la selección.
Columna Prioridad	Asigne prioridad alta, media o baja. Prioridad alta para actores imprescindibles por municipio, medio para actores de contacto, bajo para actores complementarios o de respaldo.
Columna de contacto	En Canal de contacto preferido seleccione el medio más adecuado. En Correo electrónico y Teléfono / WhatsApp registre los datos disponibles. En Observaciones de contacto deje constancia de emails enviados, referencias institucionales, días culturales, cambios de agenda o cualquier información adicional.
Columna Estado del contacto	Permite seguir el avance del proceso de consecución. Use No contactado, Contactado, Pendiente respuesta, Respondido, Agendado, Resagado, No disponible/Observado, registrado, etc.
Columna de fecha	Has primer contacto: alivie que se realice el primer acercamiento efectivo. Fecha propuesta de entrevista: día recurrentemente agendado. Fecha confirmada: día finalmente acordado. Estas columnas permiten medir oportunidad y seguimiento.
Modalidad, responsable y franja	Registre si la entrevista será virtual, presencial, telefónica o mixta. Asigne un entrevistador responsable y deje una referencia de disponibilidad o franja horaria.
Consentimiento informado	Actualice esta columna antes o durante la entrevista. Puede usar Pendiente, Solicitado, Aceptado, Rechazado o No aplica. Si el proyecto exige soporte adicional, archívalo por fuera del Excel y deje la referencia en Observaciones de contacto.
Aporte efectivo al estudio	Después del contacto o entrevista, valore si el actor aportó mucho, medianamente o poco al estudio. Esta columna es útil para depurar futuras convocatorias y para justificar el peso analítico de cada entrevista.
Estado de entrevista y Código de entrevista	Una vez de entrevista para registrar el estado pendiente, programada, realizada, registradísimo, cancelada o no realizada. Si la entrevista se ejecuta, asigne un código, por ejemplo ENCAT01, y délo luego en transacciones o macros analíticas.
Observaciones analíticas	Anote aquí ideas breves de alta valor sobre el contenido aportado por el actor: hallazgos, contradicciones, voces, alertas, pistas para triangulación y recomendaciones para su uso posterior.

Pantallazo Guion de entrevista semiestructurada.

Guion de entrevista semiestructurada

Proyecto: Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo

Formato técnico para aplicación institucional y académica

- Datos generales de la entrevista**

Código de la entrevista	Fecha
Lugar / medio de realización	Municipio / entidad
Nombre del entrevistado	Cargo
Entrevistador	Duración aproximada 45 a 60 minutos
- Presentación y consentimiento**

Buenos días / buenas tardes. La presente entrevista hace parte de una investigación aplicada orientada a analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y los Planes de Desarrollo Municipal en los municipios PDET de la subregión Catatumbo. El propósito de esta conversación es conocer su experiencia, percepción y valoración técnica sobre este tema. La información será utilizada exclusivamente con fines académicos e institucionales. Su participación es voluntaria y, si así lo prefiere, sus respuestas podrán ser tratadas de manera reservada.

¿Autoriza la realización de la entrevista y el uso de la información suministrada para los fines del estudio? Si No

¿Autoriza registro de audio para fines de transcripción y análisis? Si No
- Objetivo del instrumento**

Recoger información cualitativa que permita identificar percepciones, prácticas, limitaciones y oportunidades en la articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y el PDM, así como factores institucionales, ambientales, sociales y económicos que inciden en su implementación.
- Preguntas orientadoras**

A. Contexto general y experiencia del actor

 - Desde su cargo o experiencia, ¿cuál ha sido su relación con los procesos de ordenamiento territorial y con la formulación, implementación o seguimiento del PDM?
 - ¿Cómo describiría, en términos generales, la situación actual del ordenamiento territorial en el municipio o en la entidad que representa?
 - ¿Cuáles considera que son hoy los principales retos para lograr una gestión territorial más coherente y efectiva?

B. Dimensión Institucional

 - Desde su perspectiva, ¿qué nivel de articulación existe entre el instrumento de ordenamiento territorial vigente y el PDM?

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Pantallazo Matriz de articulación POT/EOT/PBOT - PDM.

Instrucciones de uso | Matriz de articulación POT/EOT/PBOT - PDM

	Instrucción detallada
1. Finalidad del instrumento	Esta matriz es el instrumento central de análisis del proyecto. Su objetivo es valorar, por municipio y por universo, el grado de articulación entre el instrumento de ordenamiento territorial (POT, EOT o PBOT) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
2. Estructura general	La hoja "Matriz_Articulación" viene prellenada con 14 criterios de análisis para cada uno de los ocho municipios POET del Catumbó. Cada fila corresponde a un criterio específico aplicado a un municipio. Las columnas grises contienen información fija, las celdas azul claro deben ser diligenciadas por el equipo investigador; las columnas de puntaje se calculan automáticamente.
3. Ruta recomendada de diligenciamiento	Paso 1: Verifique o ajuste el tipo de instrumento OT y diligencie año del instrumento y vigencia del PDM. Paso 2: Revise el POT/EOT/PBOT y registre en "Evidencia_en_Instrumento_OT" la información relevante. Paso 3: Revise el PDM y registre en "Evidencia_en_PDM" la información correspondiente. Paso 4: Seleccione el nivel de articulación observado. Paso 5: Justifique la calificación en "Justificación_Análisis". Paso 6: Registre fuentes específicas, responsable y fecha de revisión.
4. Escala de valoración	Inexistente = 0: No se encuentra evidencia de articulación. Bajo = 1: La articulación es débil, fragmentaria o apenas emergente. Medio = 2: Se observa articulación parcial, con correspondencias identificables pero incompletas. Alto = 3: Existe articulación clara, consistente y verificable entre ambos instrumentos.
5. Cálculo del índice	El "Puntaje_Base" se asigna automáticamente según el nivel de articulación. La "Ponderación (N)" ya está definida por criterio y suma 100 para cada municipio. El "Índice_Ponderado" se calcula automáticamente con la fórmula: $(\text{Puntaje_Base} / 3) \times \text{Ponderación}$. El índice total por municipio se consolida en la hoja "Resumen_Municipal" en una escala de 0 a 100.
6. Criterios y dimensiones	Los criterios están organizados en cuatro dimensiones: Institucional, Ambiental, Social y Económica. Consulte la hoja "Catálogo_Criterios" para ver el detalle completo de cada criterio y su descripción operativa.
7. Columnas con lista desplegable	Instrumento_OT, Nivel_de_Articulación, Tipo_de_Evidencia y Estado_de_Revisión cuentan con menús de selección para asegurar consistencia en la base. Los siempre esos menús y evite escribir valores manualmente distintos.
8. Recomendaciones de calidad	Use lenguaje técnico y concreto. Cite la sección, página, programa, meta o mapa cuando sea posible. No copie grandes bloques de texto; registre evidencia sintética y verificable. Si no encuentra evidencia suficiente, déjelo consignado explícitamente en la justificación.
9. Fuentes y trazabilidad	En "Fuente_OT" y "Fuente_PDM" registre la referencia interna (ID) para rastrear la evidencia: nombre del documento, capítulo, componente, programa, página o enlace. Esto facilita auditoría, validación y triangulación posterior.
10. Uso del resumen	La hoja "Resumen_Municipal" consolida automáticamente los puntajes por dimensión y el índice general por municipio. Esta salida permite comparar municipios y orientar la construcción de tipologías de hechos y lineamientos prioritarios.
11. Precauciones metodológicas	La matriz no reemplaza el juicio analítico del equipo. El puntaje debe asignarse con base en evidencia documental suficiente y, cuando sea posible, contrastarse con entrevistas. Si existe duda, deje constancia en "Observaciones" y revise en sesión de contraste metodológico.

Nota: esta matriz está diseñada para trabajar articuladamente con la matriz maestra de fuentes, la matriz de sistematización de información secundaria y el guion de entrevistas semiestructurado.

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Instrucciones de uso de la matriz maestra de fuentes MRG1

Esta hoja explica, paso a paso, cómo diligenciar la matriz, qué debe ir en cada columna, qué campos usan menús desplegables y qué controles mínimos de calidad conviene aplicar antes de usar la información en la ficha de extracción documental, la matriz de articulación y el índice.

1. Finalidad de la matriz

La matriz maestra de fuentes es el inventario central del proyecto. Su función es registrar, organizar y clasificar todas las fuentes documentales, normativas, técnicas, estadísticas y científicas que se usarán durante la investigación.

Cada fila representa una sola fuente. La matriz permite saber qué documento se revisó, a qué municipio o nivel territorial aplica, para qué sirve dentro del proyecto, qué tan confiable es y quién la revisó.

Esta hoja no reemplaza la ficha homogénea de extracción documental. Primero se registra la fuente aquí; después, si la fuente es relevante, se analiza en detalle en la ficha de extracción.

2. Ruta recomendada de diligenciamiento

1. Reúna las fuentes por bloques: normatividad, instrumentos municipales, información institucional o técnica y literatura científica.

2. Cree un ID único para cada fuente. Se recomienda seguir una secuencia simple: F001, F002, F003 y así sucesivamente.

3. Diligencie primero las columnas de identificación básica: Municipio, Nivel territorial, Tipo de fuente, Nombre del documento, Entidad autora o emisora y Año.

4. Luego complete las columnas analíticas: Tema principal, Subtema o variable, Uso dentro de la investigación, Calidad, Relevancia y Observaciones analíticas iniciales.

5. Registre siempre el responsable y la fecha de revisión. Esto permite saber quién leyó la fuente y cuándo lo hizo.

6. Antes de cerrar la matriz, filtre por municipio, tipo de fuente y relevancia para verificar vacíos, duplicados o documentos que aún estén pendientes.

3. Reglas básicas de diligenciamiento

No mezcle varias fuentes en una sola fila. Si se revisan tres documentos distintos, se deben registrar en tres filas diferentes.

No deje en blanco las columnas críticas cuando la información exista: ID, Municipio, Tipo de fuente, Nombre del documento o fuente, Entidad autora o emisora, Tema principal, Uso dentro de la investigación y Responsable de revisión.

Use los menús desplegables en las columnas que los tienen. Esto ayuda a que los filtros funcionen bien y evita variaciones innecesarias en la escritura.

En Observaciones analíticas iniciales escriba solo hallazgos breves y útiles. No copie párrafos completos del documento.

Si una fuente aplica a toda la subregión o al nivel nacional, registre la igual y use el valor territorial que corresponda. No la asigne forzosamente a un solo municipio.

Si un documento está incompleto, desactualizado o pendiente de validación, regístrelo en Estado del documento. No lo elimine, porque esa condición también es un hallazgo del trabajo.

4. Explicación detallada de cada columna

Columna	Nombre del campo	Qué se debe registrar	¿Usa lista o validación?	Ejemplo	Consejo práctico
A	ID	Código único de la fuente. Debe repetirse en ninguna otra	No. Diligenciamiento manual.	F001	Use una secuencia continua sin saltos innecesarios.
B	Municipio	Municipio al que aplica la fuente. Si es general, use	Si. Menú desplegable.	Hacarí	No escriba variantes del mismo municipio fuera de la lista.
C	Nivel territorial	Escala territorial de la fuente: municipal, subregional,	Si. Menú desplegable.	Municipal	Esta columna ayuda a separar normativa general de documentos
D	Tipo de fuente	Clase documental de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Instrumento de planificación	Es la primera clasificación técnica de la fila.
E	Nombre del documento o fuente	Título exacto del documento, norma, base de datos o	No. Diligenciamiento manual.	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Registre el nombre completo y sin abreviarlo en exceso.
F	Entidad autora / emisora	Institución responsable de expedir, publicar o producir la	No. Diligenciamiento manual.	Alcaldía de Tibú	Use el nombre oficial de la entidad.
G	Año	Año de publicación o expedición de la fuente.	Si. Validación numérica.	2024	Ingrese solo el año en cuatro dígitos.
H	Vigencia / periodo que cubre	Periodo de aplicación del documento o de la	No. Diligenciamiento manual.	2024-2027	Puede coincidir o no con el año de publicación.
I	Tema principal	Eje temático dominante de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Ordenamiento territorial	Use el tema más representativo.
J	Subtema / variable	Variable específica que interesa dentro del tema	Si. Menú desplegable.	Gestión del riesgo	Permite filtros más finos para el análisis.
K	Uso dentro de la investigación	Función concreta de la fuente dentro del proyecto.	Si. Menú desplegable.	Construcción de matriz	Sea preciso: contexto, diagnóstico, marco normativo, triangulación,
L	Tipo de acceso	Forma en que se obtuvo o consulta la fuente.	Si. Menú desplegable.	PDF oficial	Sirve para rastrear el origen y el soporte del documento.
M	Estado del documento	Condición actual del documento al momento de	Si. Menú desplegable.	Completo	Úselo para señalar si está pendiente, incompleto o
N	Calidad / confiabilidad	Valoración preliminar de la confiabilidad de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Alta	Priorice como alta las fuentes oficiales o científicas sólidas.
O	Relevancia	Importancia real de la fuente para el proyecto.	Si. Menú desplegable.	Alta	No todo documento confiable es necesariamente muy relevante.
P	Observaciones analíticas iniciales	Notas breves sobre hallazgos, vacíos, fortalezas o límites de	No. Diligenciamiento manual.	No articula con el PDM de forma	Escriba frases cortas, claras y útiles para la lectura posterior.
Q	Cita o referencia breve	Forma corta de ubicar la fuente rápidamente en notas o	No. Diligenciamiento manual.	Ley 388 de 1997	No reemplaza la referencia completa en APA.
R	Responsable de revisión	Nombre de quien revisó o sistematizó la fuente.	No. Diligenciamiento manual.	Marcos Ruiz Guzmán	Permite control interno y trazabilidad.
S	Fecha de revisión	Fecha en que la fuente fue revisada o incorporada a la	Si. Validación de fecha.	30/03/2026	Use formato de fecha consistente y no deje el campo vacío.

5. Columnas con listas desplegables o validaciones

Usan menú desplegable: Municipio, Nivel territorial, Tipo de fuente, Tema principal, Subtema o variable, Uso dentro de la investigación, Tipo de acceso, Estado del documento, Calidad o confiabilidad y Relevancia.

Tienen validación de formato: Año, que admite valores numéricos, y Fecha de revisión, que admite fechas.

Si necesita agregar nuevas opciones a una lista, primero actualice la hoja de listas del archivo. No escriba manualmente valores diferentes en una celda con menú, porque esto rompa la estandarización.

6. Controles de calidad recomendados antes de usar la matriz

Verifique que no existan filas duplicadas con el mismo documento y el mismo año.

Filtre por Municipio y revise que cada municipio tenga, como mínimo, sus instrumentos de ordenamiento, su PDM y las fuentes técnicas clave.

Filtre por Relevancia alta y confirme que esas fuentes hayan sido revisadas con mayor detalle.

Revise que Calidad o confiabilidad y Relevancia no se usen como sinónimos. Una fuente puede ser confiable y, al mismo tiempo, tener relevancia media para el estudio.

Compruebe que toda fila tenga Responsable de revisión y Fecha de revisión. Sin estos campos, la trazabilidad queda incompleta.

Use la matriz como tablero de control. Si faltan documentos o entrevistas por programar, esto debe verse reflejado en la matriz y no solo en notas separadas.

7. Ejemplo de flujo de trabajo

Paso 1. Se identifica una fuente, por ejemplo el PDM de un municipio.

Paso 2. Se crea un ID y se diligencian las columnas básicas de identificación.

Paso 3. Se clasifica el documento por tema, subtema, uso y nivel territorial.

Paso 4. Se hace una lectura inicial y se registra una observación analítica breve.

Paso 5. Si la fuente resulta clave para el análisis, se lleva luego a la ficha homogénea de extracción documental.

Paso 6. La matriz se actualiza cada vez que entre una nueva fuente o se revise una fuente ya existente.

8. Recomendación final de uso

La matriz funciona mejor si se diligencia de manera continua y no solo al final del proceso. Su valor principal está en permitir una visión de conjunto del universo documental del proyecto, facilitar filtros por municipio o tema, detectar vacíos de información y preparar la transición hacia el análisis comparado, la construcción de la matriz de articulación y el índice sintético de evaluación.

Guía de uso de la matriz **Matriz MRG2 de sistematización de información secundaria por municipio**

Finalidad	Esta matriz sirve para extraer y comparar el contenido analítico de los documentos revisados para los ocho municipios PDET del Catatumbo. No reemplaza la matriz maestra de fuentes: la complementa. La matriz maestra inventaria y controla documentos; esta matriz sistematiza qué dice cada documento sobre las variables del estudio.
Cuándo usarla	Úsela después de registrar una fuente en la matriz maestra. Por cada documento relevante pueden generarse varios registros en esta matriz, uno por hallazgo, variable, dimensión o fragmento analítico.
Lógica básica	Un registro equivale a una unidad de análisis útil para la comparación. No piense en una fila como un documento completo, sino como un hallazgo sistematizado.
Paso 1	Identifique primero el documento en la matriz maestra y copie aquí el ID de la fuente vinculada.
Paso 2	Seleccione el municipio, el nivel territorial, el tipo de documento y la dimensión analítica usando los menús desplegables.
Paso 3	Registre la categoría de análisis y la variable específica que mejor representen el hallazgo encontrado.
Paso 4	Copie o parafrasee con precisión el fragmento, dato o hallazgo relevante. Si copia de forma literal, mantenga comillas en su nota de trabajo si lo considera necesario.
Paso 5	Indique siempre la página, sección o ubicación interna del documento. Esto facilita trazabilidad y revisión posterior.
Paso 6	Clasifique el tipo de evidencia. Use “Explícita” cuando el documento lo diga de forma directa; “Implícita” cuando se deduzca; “Parcial” cuando el desarrollo sea incompleto; “Ausente” cuando la variable no aparezca; y “Dato cuantitativo” o “Dato cualitativo” cuando convenga resaltar la naturaleza de la evidencia.
Paso 7	Asigne una valoración preliminar de calidad o solidez del hallazgo. “Alta” cuando el soporte sea claro y verificable; “Media” cuando exista pero con limitaciones; “Baja” cuando sea débil; “Crítica / requiere verificación” cuando haya dudas o vacíos relevantes.
Paso 8	Relacione el hallazgo con el objetivo específico al que más aporta y con el componente de la futura matriz de articulación.
Paso 9	Use la columna de observaciones analíticas para interpretar el hallazgo, registrar alertas, comparar con otros documentos o dejar notas que alimenten el análisis posterior.
Frecuencia de registro	Se recomienda registrar varios hallazgos por documento si el contenido aporta a diferentes dimensiones o variables. No concentre todo en una sola fila.
Evite	No deje sin diligenciar la ubicación interna del hallazgo. No mezcle varios hallazgos distintos en una sola fila. No use esta matriz para almacenar documentos: use siempre la matriz maestra de fuentes para eso.
Columnas con lista	Las columnas Municipio, Nivel territorial, Tipo de documento, Dimensión analítica, Categoría de análisis, Tipo de evidencia, Valoración preliminar, Aporta al objetivo específico y Componente de la futura matriz de articulación tienen listas desplegables.
Relación con otras matrices	Esta matriz alimenta la base comparada por municipio y servirá como insumo directo para construir la matriz de articulación y el índice sintético de evaluación.
Control de calidad	Antes de cerrar cada jornada, revise si cada fila tiene: ID de fuente vinculada, municipio, categoría de análisis, hallazgo, ubicación interna y responsable de registro. Sin esos campos, el registro queda incompleto.
Sugerencia operativa	Trabaje primero todos los documentos de un municipio y luego compare hallazgos entre municipios. También puede organizar el trabajo por dimensión analítica si el equipo se distribuye tareas temáticas.
Convención sugerida para ID	Puede usar códigos como S001, S002, S003 para esta matriz. El ID de la fuente vinculada debe corresponder al código usado en la matriz maestra, por ejemplo F001, F002, F003.
Observación final	La fila 2 contiene un ejemplo de diligenciamiento. Elimínela cuando empiece el registro real si así lo prefiere.

Campo	Uso metodológico
ID registro	Código único de cada hallazgo sistematizado dentro de esta matriz.
ID fuente vinculada	Código de la fuente registrado previamente en la matriz maestra de fuentes.
Dimensión analítica	Gran eje de lectura del hallazgo: institucional, ambiental, social, económica o transversal.
Categoría de análisis	Tema específico al que se asocia el hallazgo dentro de la dimensión seleccionada.
Variable específica	Aspecto puntual observado en el documento.
Tipo de evidencia	Forma en que aparece el contenido en el documento.
Valoración preliminar	Juicio inicial sobre la solidez y claridad del hallazgo.
Componente de la futura matriz de articulación	Relaciona el hallazgo con el criterio que más adelante será evaluado en la matriz de articulación.

Sección	Instrucciones detalladas
Finalidad de la matriz	Esta matriz sirve para identificar, clasificar, priorizar, contactar, programar y hacer seguimiento a los actores clave que serán entrevistados dentro del proyecto. No reemplaza el guion de entrevista ni la sistematización de respuestas; su función es operativa y de control.
Ruta de uso recomendada	1) Crear el registro del actor. 2) Definir su municipio, tipo, dimensión principal y rol dentro del proyecto. 3) Asignar prioridad. 4) Registrar datos de contacto. 5) Actualizar el estado del contacto cada vez que exista avance. 6) Programar fecha propuesta y fecha confirmada. 7) Registrar si hubo consentimiento informado. 8) Después de la entrevista, valorar el aporte efectivo, asignar un código de
Reglas básicas	No borrar encabezados ni cambiar el nombre de las columnas. Mantener un código único por actor. No duplicar registros de la misma persona salvo que exista justificación metodológica. Usar siempre las listas desplegables cuando estén disponibles. Registrar fechas en formato día/mes/año. Actualizar estados de contacto y entrevista cada vez que haya un cambio.
Cuándo crear un nuevo registro	Cree un registro nuevo cuando se trate de una persona distinta. Si una misma persona cambia de cargo pero sigue siendo el mismo informante, actualice el registro existente y deje el cambio consignado en Observaciones de contacto.
Columna ID_Actor	Código único del actor. Se recomienda usar una secuencia continua, por ejemplo A001, A002, A003. El archivo ya viene con códigos precargados hasta la fila 201.
Columna Municipio	Seleccione el municipio con el que se relaciona el actor. Para actores subregionales o nacionales, use las opciones correspondientes.
Columna Nivel territorial	Clasifique el nivel de actuación del actor: municipal, subregional, departamental, nacional o académico/externo.
Columnas Nombre del actor, Cargo y Entidad / institución	Registre con precisión la identificación básica del actor. Procure que el nombre del cargo corresponda al cargo real y actual, especialmente si se trata de secretarios de planeación, funcionarios ambientales, enlaces PDET o expertos.
Columna Tipo de actor	Use esta columna para clasificar al actor según su naturaleza. Esto facilitará filtros posteriores para balancear la muestra entre actores municipales, regionales, expertos, comunitarios o técnicos.
Columnas Dimensión principal y Subtema / aporte esperado	Indique la dimensión del estudio a la que aportará principalmente el actor y describa el subtema específico que se espera tratar. Ejemplos: articulación POT-PDM, determinantes ambientales, recurso hídrico, capacidades institucionales, gestión del riesgo, priorización programática o enfoque PDET.
Columna Rol dentro del proyecto	Defina si el actor será fuente principal, fuente complementaria, validador técnico, experto temático, actor territorial o apoyo metodológico. Esta clasificación ayuda a priorizar agendas y a justificar la selección.
Columna Prioridad	Asigne prioridad alta, media o baja. Prioridad alta para actores imprescindibles por municipio; media para actores de contraste; baja para actores complementarios o de respaldo.
Columnas de contacto	En Canal de contacto preferido seleccione el medio más adecuado. En Correo electrónico y Teléfono / WhatsApp registre los datos disponibles. En Observaciones de contacto deje constancia de oficios enviados, referencias institucionales, dificultades, cambios de agenda o cualquier información útil.
Columna Estado del contacto	Permite seguir el avance del proceso de convocatoria. Use No contactado, Contactado, Pendiente respuesta, Respondió, Agendado, Reagendar, No disponible o Descartado, según el caso.
Columnas de fechas	Fecha primer contacto: día en que se realizó el primer acercamiento efectivo. Fecha propuesta de entrevista: día inicialmente sugerido. Fecha confirmada: día finalmente acordado. Estas columnas permiten medir oportunidad y seguimiento.
Modalidad, responsable y franja	Registre si la entrevista será virtual, presencial, telefónica o mixta. Asigne un entrevistador responsable y deje una referencia de disponibilidad o franja horaria.
Consentimiento informado	Actualice esta columna antes o durante la entrevista. Puede usar Pendiente, Solicitado, Aceptado, Rechazado o No aplica. Si el proyecto exige soporte adicional, archívelo por fuera del Excel y deje la referencia en Observaciones de contacto.
Aporte efectivo al estudio	Después del contacto o entrevista, valore si el actor aportó mucho, medianamente o poco al estudio. Esta columna es útil para depurar futuras convocatorias y para justificar el peso analítico dado a cada entrevista.
Estado de entrevista y Código de entrevista	Use Estado de entrevista para registrar si quedó pendiente, programada, realizada, reprogramada, cancelada o no realizada. Si la entrevista se ejecuta, asigne un código, por ejemplo ENT-CAT-01, y úselo luego en transcripciones o matrices analíticas.
Observaciones analíticas	Anote aquí ideas breves de alto valor sobre el contenido aportado por el actor: hallazgos, contradicciones, vacíos, alertas, pistas para triangulación o recomendaciones para seguimiento.
Control de calidad	Revise periódicamente que no existan actores duplicados, fechas inconsistentes, filas sin municipio ni rol, o entrevistas realizadas sin código. También verifique que los estados de contacto y entrevista sean coherentes entre sí.
Relación con otros instrumentos	Esta matriz se articula con la matriz maestra de fuentes, la matriz de sistematización de información secundaria, el guion de entrevista y, más adelante, la matriz de articulación POT/EOT/PBOT-PDM. No mezclar aquí resultados extensos de las entrevistas; para eso se recomienda una matriz específica de sistematización cualitativa.

ID_Actor	Municipio	Nivel territorial	Nombre del actor	Cargo	Entidad / institución	Tipo de actor
A001						
A002						
A003						
A004						
A005						
A006						
A007						
A008						
A009						
A010						
A011						
A012						
A013						
A014						
A015						
A016						
A017						
A018						
A019						
A020						
A021						
A022						
A023						
A024						
A025						
A026						
A027						
A028						
A029						
A030						
A031						
A032						
A033						
A034						
A035						
A036						
A037						
A038						
A039						
A040						
A041						
A042						
A043						
A044						
A045						
A046						

Dimensión principal	Subtema / aporte esperado	Rol dentro del proyecto	Prioridad	Canal de contacto preferido
---------------------	---------------------------	-------------------------	-----------	-----------------------------

Correo electrónico

Teléfono /
WhatsApp

Estado del contacto

Fecha primer
contacto

Fecha propuesta de
entrevista

Fecha confirmada

Modalidad de entrevista	Entrevistador responsable	Disponibilidad / franja horaria	Consentimiento informado	Observaciones de contacto
-------------------------	---------------------------	---------------------------------	--------------------------	---------------------------

Aporte efectivo al estudio	Estado de entrevista	Código de entrevista	Observaciones analíticas
----------------------------	----------------------	----------------------	--------------------------

Guion de entrevista semiestructurada

Proyecto: Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo

Formato técnico para aplicación institucional y académica

1. Datos generales de la entrevista

Código de la entrevista		Fecha	
Lugar / medio de realización		Municipio / entidad	
Nombre del entrevistado		Cargo	
Entrevistador		Duración aproximada	45 a 60 minutos

2. Presentación y consentimiento

Buenos días / buenas tardes. La presente entrevista hace parte de una investigación aplicada orientada a analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y los Planes de Desarrollo Municipal en los municipios PDET de la subregión Catatumbo. El propósito de esta conversación es conocer su experiencia, percepción y valoración técnica sobre este tema. La información será utilizada exclusivamente con fines académicos e institucionales. Su participación es voluntaria y, si así lo prefiere, sus respuestas podrán ser tratadas de manera reservada.

¿Autoriza la realización de la entrevista y el uso de la información suministrada para los fines del estudio? Sí ___ No ___

¿Autoriza registro de audio para fines de transcripción y análisis? Sí ___ No ___

3. Objetivo del instrumento

Recoger información cualitativa que permita identificar percepciones, prácticas, limitaciones y oportunidades en la articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y el PDM, así como factores institucionales, ambientales, sociales y económicos que inciden en su implementación.

4. Preguntas orientadoras

A. Contexto general y experiencia del actor

1. Desde su cargo o experiencia, ¿cuál ha sido su relación con los procesos de ordenamiento territorial y con la formulación, implementación o seguimiento del PDM?
2. ¿Cómo describiría, en términos generales, la situación actual del ordenamiento territorial en el municipio o en la entidad que representa?
3. ¿Cuáles considera que son hoy los principales retos para lograr una gestión territorial más coherente y efectiva?

B. Dimensión institucional

4. Desde su perspectiva, ¿qué nivel de articulación existe entre el instrumento de ordenamiento territorial vigente y el PDM?
5. ¿De qué manera se refleja esa articulación en la planeación, la priorización de proyectos y la toma de decisiones del municipio?
6. ¿Cuáles son las principales limitaciones institucionales que dificultan esa articulación?
7. ¿Existen mecanismos formales o informales que faciliten la armonización entre ambos instrumentos? Si existen, ¿cómo funcionan y qué tan efectivos han sido?
8. ¿Qué papel cumple la secretaría de planeación o la dependencia competente en este proceso?

C. Dimensión ambiental y territorial

9. ¿Considera que el instrumento de ordenamiento territorial vigente incorpora adecuadamente las determinantes ambientales del municipio?
10. ¿En qué medida el PDM retoma o materializa esas determinantes en programas, metas o proyectos concretos?
11. ¿Cómo se está integrando la gestión del recurso hídrico dentro del ordenamiento territorial y del PDM?
12. ¿Qué dificultades identifica para incorporar de manera efectiva aspectos como gestión del riesgo, protección de fuentes hídricas, usos del suelo y sostenibilidad ambiental en la gestión municipal?
13. Desde su experiencia, ¿qué tensiones existen entre las necesidades de desarrollo local y las restricciones o determinantes ambientales?

D. Dimensión social

14. ¿Qué tanto cree que los instrumentos de planeación reflejan las necesidades reales de las comunidades del municipio?
15. ¿Existen mecanismos de participación social que hayan incidido de manera efectiva en la construcción o implementación del ordenamiento territorial y del PDM?
16. En el contexto del municipio, ¿qué efectos tiene la falta de articulación entre instrumentos sobre la población, especialmente en zonas rurales?
17. ¿Considera que el enfoque PDET ha influido en la manera de pensar o ejecutar la planeación territorial? ¿De qué forma?

E. Dimensión económica y de gestión

18. ¿Qué tan viable es, desde el punto de vista financiero y administrativo, implementar lo dispuesto en el instrumento de ordenamiento territorial?
19. ¿Existe correspondencia entre las prioridades territoriales y la asignación de recursos en el PDM?
20. ¿Qué factores económicos o fiscales limitan la ejecución de acciones coherentes con el ordenamiento territorial?
21. ¿Considera que el municipio cuenta con capacidades suficientes para gestionar proyectos estratégicos alineados con su instrumento de ordenamiento?

F. Brechas, oportunidades y recomendaciones

22. ¿Cuáles considera que son las principales brechas entre lo que plantea el instrumento de ordenamiento territorial y lo que realmente se ejecuta desde el PDM?
23. Si tuviera que señalar tres acciones prioritarias para mejorar la articulación entre ambos instrumentos, ¿cuáles serían?
24. ¿Qué tipo de herramienta o apoyo técnico sería más útil para fortalecer esa articulación en el municipio?
25. ¿Considera que una matriz de articulación y un índice sintético de evaluación podrían ser útiles para este propósito? ¿Qué aspectos deberían incluir para que resulten pertinentes y aplicables?

G. Cierre

26. ¿Hay algún aspecto relevante sobre este tema que no se haya abordado y que considere importante incluir en el estudio?
27. ¿Autoriza que, en caso de requerirse alguna aclaración, se le contacte nuevamente? Sí ___ No ___

5. Observaciones del entrevistador

Actitud del entrevistado	
Nivel de conocimiento sobre el tema	
Aspectos clave emergentes	
Citas o ideas destacadas	
Necesidad de seguimiento	

6. Recomendaciones de aplicación

Este guion debe entenderse como una guía flexible. No es necesario formular todas las preguntas en el mismo orden ni aplicarlas con idéntica profundidad en todos los casos. Su uso debe adaptarse al perfil del actor entrevistado.

Para funcionarios municipales conviene profundizar en capacidades institucionales, articulación operativa e implementación. Para actores ambientales, en determinantes, recurso hídrico y gestión del riesgo. Para actores PDET o expertos, en gobernanza territorial, brechas estructurales y lineamientos de mejora.

Se recomienda que la entrevista mantenga una secuencia lógica: contexto, articulación institucional, dimensión territorial y ambiental, efectos sociales y económicos, y cierre propositivo. También es conveniente registrar ejemplos concretos, documentos mencionados, referencias a experiencias previas y observaciones sobre coherencia entre discurso institucional y evidencia documental.

Instrucciones de uso | Matriz de articulación POT/EOT/PBOT – PDM

Apartado	Instrucción detallada
1. Finalidad del instrumento	Esta matriz es el instrumento central de análisis del proyecto. Su objetivo es valorar, por municipio y por criterio, el grado de articulación entre el instrumento de ordenamiento territorial (POT, EOT o PBOT) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
2. Estructura general	La hoja 'Matriz_Articulacion' viene prellenada con 14 criterios de análisis para cada uno de los ocho municipios PDET del Catatumbo. Cada fila corresponde a un criterio específico aplicado a un municipio. Las columnas grises contienen información fija; las celdas azul claro deben ser diligenciadas por el equipo investigador; las columnas de puntaje se calculan automáticamente.
3. Ruta recomendada de diligenciamiento	Paso 1: Verifique o ajuste el tipo de instrumento OT y diligencie año del instrumento y vigencia del PDM. Paso 2: Revise el POT/EOT/PBOT y registre en 'Evidencia_en_Instrumento_OT' la información relevante. Paso 3: Revise el PDM y registre en 'Evidencia_en_PDM' la información correspondiente. Paso 4: Seleccione el nivel de articulación observado. Paso 5: Justifique la calificación en 'Justificación_Analítica'. Paso 6: Registre fuentes específicas, responsable y fecha de revisión.
4. Escala de valoración	Inexistente = 0: No se encuentra evidencia de articulación. Bajo = 1: La articulación es débil, fragmentaria o apenas enunciativa. Medio = 2: Se observa articulación parcial, con correspondencias identificables pero incompletas. Alto = 3: Existe articulación clara, consistente y verificable entre ambos instrumentos.
5. Cálculo del índice	El 'Puntaje_Base' se asigna automáticamente según el nivel de articulación. La 'Ponderación (%)' ya está definida por criterio y suma 100 para cada municipio. El 'Índice_Ponderado' se calcula automáticamente con la fórmula: $(\text{Puntaje_Base} / 3) \times \text{Ponderación}$. El índice total por municipio se consolida en la hoja 'Resumen_Municipal' en una escala de 0 a 100.
6. Criterios y dimensiones	Los criterios están organizados en cuatro dimensiones: Institucional, Ambiental, Social y Económica. Consulte la hoja 'Catalogo_Criterios' para ver el detalle completo de cada criterio y su descripción operativa.
7. Columnas con lista desplegable	Instrumento_OT, Nivel_de_Articulación, Tipo_de_Evidencia y Estado_de_Revisión cuentan con menús de selección para asegurar consistencia en la base. Use siempre esos menús y evite escribir valores manualmente distintos.
8. Recomendaciones de calidad	Use lenguaje técnico y concreto. Cite la sección, página, programa, meta o mapa cuando sea posible. No copie grandes bloques de texto: registre evidencia sintética y verificable. Si no encuentra evidencia suficiente, déjelo consignado explícitamente en la justificación.
9. Fuentes y trazabilidad	En 'Fuente_OT' y 'Fuente_PDM' registre la referencia interna útil para rastrear la evidencia: nombre del documento, capítulo, componente, programa, página o enlace. Esto facilita auditoría, validación y triangulación posterior.
10. Uso del resumen	La hoja 'Resumen_Municipal' consolida automáticamente los puntajes por dimensión y el índice general por municipio. Esta salida permite comparar municipios y orientar la construcción de tipologías de brecha y lineamientos prácticos.
11. Precauciones metodológicas	La matriz no reemplaza el juicio analítico del equipo. El puntaje debe asignarse con base en evidencia documental suficiente y, cuando sea posible, contrastarse con entrevistas. Si existe duda, deje constancia en 'Observaciones' y revise en sesión de contraste metodológico.

Nota: esta matriz está diseñada para trabajar articuladamente con la matriz maestra de fuentes, la matriz de sistematización de información secundaria y el guion de entrevista semiestructurada.

Instrumento central de análisis para valorar el grado de articulación entre el instrumento de ordenamiento territorial y el Plan de Desarrollo

Registro_ID	Municipio	Instrumento_OT	Año_Instrumento_OT	Vigencia_PDM	Dimensión	Código_Criterio
CON-INS-01	Convención	EOT			Institucional	INS-01
CON-INS-02	Convención	EOT			Institucional	INS-02
CON-INS-03	Convención	EOT			Institucional	INS-03
CON-INS-04	Convención	EOT			Institucional	INS-04
CON-AMB-01	Convención	EOT			Ambiental	AMB-01
CON-AMB-02	Convención	EOT			Ambiental	AMB-02
CON-AMB-03	Convención	EOT			Ambiental	AMB-03
CON-AMB-04	Convención	EOT			Ambiental	AMB-04
CON-SOC-01	Convención	EOT			Social	SOC-01
CON-SOC-02	Convención	EOT			Social	SOC-02
CON-SOC-03	Convención	EOT			Social	SOC-03
CON-ECO-01	Convención	EOT			Económica	ECO-01
CON-ECO-02	Convención	EOT			Económica	ECO-02
CON-ECO-03	Convención	EOT			Económica	ECO-03
EL-INS-01	El Carmen	EOT			Institucional	INS-01
EL-INS-02	El Carmen	EOT			Institucional	INS-02
EL-INS-03	El Carmen	EOT			Institucional	INS-03
EL-INS-04	El Carmen	EOT			Institucional	INS-04
EL-AMB-01	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-01

EL -AMB-02	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-02
EL -AMB-03	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-03
EL -AMB-04	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-04
EL -SOC-01	El Carmen	EOT			Social	SOC-01
EL -SOC-02	El Carmen	EOT			Social	SOC-02
EL -SOC-03	El Carmen	EOT			Social	SOC-03
EL -ECO-01	El Carmen	EOT			Económica	ECO-01
EL -ECO-02	El Carmen	EOT			Económica	ECO-02
EL -ECO-03	El Carmen	EOT			Económica	ECO-03
EL -INS-01	El Tarra	EOT			Institucional	INS-01
EL -INS-02	El Tarra	EOT			Institucional	INS-02
EL -INS-03	El Tarra	EOT			Institucional	INS-03
EL -INS-04	El Tarra	EOT			Institucional	INS-04
EL -AMB-01	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-01
EL -AMB-02	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-02
EL -AMB-03	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-03
EL -AMB-04	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-04
EL -SOC-01	El Tarra	EOT			Social	SOC-01
EL -SOC-02	El Tarra	EOT			Social	SOC-02
EL -SOC-03	El Tarra	EOT			Social	SOC-03
EL -ECO-01	El Tarra	EOT			Económica	ECO-01
EL -ECO-02	El Tarra	EOT			Económica	ECO-02

EL -ECO-03	El Tarra	EOT			Económica	ECO-03
HAC-INS-01	Hacarí	EOT			Institucional	INS-01
HAC-INS-02	Hacarí	EOT			Institucional	INS-02
HAC-INS-03	Hacarí	EOT			Institucional	INS-03
HAC-INS-04	Hacarí	EOT			Institucional	INS-04
HAC-AMB-01	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-01
HAC-AMB-02	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-02
HAC-AMB-03	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-03
HAC-AMB-04	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-04
HAC-SOC-01	Hacarí	EOT			Social	SOC-01
HAC-SOC-02	Hacarí	EOT			Social	SOC-02
HAC-SOC-03	Hacarí	EOT			Social	SOC-03
HAC-ECO-01	Hacarí	EOT			Económica	ECO-01
HAC-ECO-02	Hacarí	EOT			Económica	ECO-02
HAC-ECO-03	Hacarí	EOT			Económica	ECO-03
SAN-INS-01	San Calixto	EOT			Institucional	INS-01
SAN-INS-02	San Calixto	EOT			Institucional	INS-02
SAN-INS-03	San Calixto	EOT			Institucional	INS-03
SAN-INS-04	San Calixto	EOT			Institucional	INS-04
SAN-AMB-01	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-01
SAN-AMB-02	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-02
SAN-AMB-03	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-03

SAN-AMB-04	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-04
SAN-SOC-01	San Calixto	EOT			Social	SOC-01
SAN-SOC-02	San Calixto	EOT			Social	SOC-02
SAN-SOC-03	San Calixto	EOT			Social	SOC-03
SAN-ECO-01	San Calixto	EOT			Económica	ECO-01
SAN-ECO-02	San Calixto	EOT			Económica	ECO-02
SAN-ECO-03	San Calixto	EOT			Económica	ECO-03
SAR-INS-01	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-01
SAR-INS-02	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-02
SAR-INS-03	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-03
SAR-INS-04	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-04
SAR-AMB-01	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-01
SAR-AMB-02	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-02
SAR-AMB-03	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-03
SAR-AMB-04	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-04
SAR-SOC-01	Sardinata	PBOT			Social	SOC-01
SAR-SOC-02	Sardinata	PBOT			Social	SOC-02
SAR-SOC-03	Sardinata	PBOT			Social	SOC-03
SAR-ECO-01	Sardinata	PBOT			Económica	ECO-01
SAR-ECO-02	Sardinata	PBOT			Económica	ECO-02
SAR-ECO-03	Sardinata	PBOT			Económica	ECO-03
TEO-INS-01	Teorama	EOT			Institucional	INS-01

TEO-INS-02	Teorama	EOT			Institucional	INS-02
TEO-INS-03	Teorama	EOT			Institucional	INS-03
TEO-INS-04	Teorama	EOT			Institucional	INS-04
TEO-AMB-01	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-01
TEO-AMB-02	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-02
TEO-AMB-03	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-03
TEO-AMB-04	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-04
TEO-SOC-01	Teorama	EOT			Social	SOC-01
TEO-SOC-02	Teorama	EOT			Social	SOC-02
TEO-SOC-03	Teorama	EOT			Social	SOC-03
TEO-ECO-01	Teorama	EOT			Económica	ECO-01
TEO-ECO-02	Teorama	EOT			Económica	ECO-02
TEO-ECO-03	Teorama	EOT			Económica	ECO-03
TIB-INS-01	Tibú	PBOT			Institucional	INS-01
TIB-INS-02	Tibú	PBOT			Institucional	INS-02
TIB-INS-03	Tibú	PBOT			Institucional	INS-03
TIB-INS-04	Tibú	PBOT			Institucional	INS-04
TIB-AMB-01	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-01
TIB-AMB-02	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-02
TIB-AMB-03	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-03
TIB-AMB-04	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-04
TIB-SOC-01	Tibú	PBOT			Social	SOC-01

TIB-SOC-02	Tibú	PBOT			Social	SOC-02
TIB-SOC-03	Tibú	PBOT			Social	SOC-03
TIB-ECO-01	Tibú	PBOT			Económica	ECO-01
TIB-ECO-02	Tibú	PBOT			Económica	ECO-02
TIB-ECO-03	Tibú	PBOT			Económica	ECO-03

o Municipal. Diligencie una fila por criterio y municipio. Las celdas en azul corresponden a entradas del usuario.

Criterio_de_Articulación	Descripción_Operativa	Evidencia_en_Instrumento_OT
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	

Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	

Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	

Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT v en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT v en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	

Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	

Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	

			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,0	
			7,0	
			6,0	
			7,0	
			7,0	
			6,0	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,0	
			7,0	
			6,0	
			7,0	
			7,0	

			7,5		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,5		

			7,0		
			6,0		
			7,0		
			7,0		
			6,0		

			Pendiente
			Pendiente
			Pendiente
			Pendiente
			Pendiente

Código_Criterio	Dimensión	Criterio_de_Articulación
INS-01	Institucional	Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM
INS-02	Institucional	Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM
INS-03	Institucional	Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM
INS-04	Institucional	Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional
AMB-01	Ambiental	Incorporación de determinantes ambientales
AMB-02	Ambiental	Integración del recurso hídrico
AMB-03	Ambiental	Gestión del riesgo y adaptación territorial
AMB-04	Ambiental	Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad
SOC-01	Social	Participación y lectura de necesidades territoriales
SOC-02	Social	Ruralidad, acceso y enfoque territorial
SOC-03	Social	Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial
ECO-01	Económica	Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos
ECO-02	Económica	Viabilidad fiscal y capacidad de implementación
ECO-03	Económica	Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio

Descripción_Operativa	Ponderación_(%)
Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	7,5
Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	7,5
Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	7,5
Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	7,5
Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	7,5
Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	7,5
Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	7,5
Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	7,5
Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	7,0
Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	7,0
Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	6,0
Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	7,0
Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	7,0
Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	6,0

Resumen del índice de articulación p

Municipio	Institucional	Ambiental	Social	Económica	Índice_Total
Convención	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
El Carmen	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
El Tarra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hacarí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Calixto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sardinata	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teorama	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tibú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



No. Contrato	ESAP-PS-058-2026
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	ABRIL
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Desarrollar y ejecutar actividades técnicas y académicas orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, tales como asesorías y acompañamientos a los municipios vinculados
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron actividades técnicas preparatorias orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, mediante la construcción de instrumentos metodológicos para apoyar el proceso de investigación aplicada en los municipios PDET de la subregión Catatumbo. Estas actividades permitieron organizar la ruta de trabajo para la recolección de información primaria y secundaria, la identificación de actores clave, el análisis documental y la valoración de la articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y los Planes de Desarrollo Municipal. Aunque durante este periodo no se reporta acompañamiento presencial directo a los municipios, las herramientas elaboradas constituyen insumos técnicos necesarios para orientar las fases posteriores de aplicación territorial y fortalecimiento institucional.
Anexos:	
Pantallazo del correo de remisión de herramientas metodológicas para revisión y aval.	

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Remisión de herramientas metodológicas para revisión y aval [Resumir este correo electrónico](#)

Oscar Emiro Quintero Lobo Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: Ivonne Marcela Quintero Lopez Mar 14/04/2026 9:15 AM

CC: Kaila Indira Moreno Ortega; Carlos Francisco Galvis Gomez; Marcos Ruiz Guzman; Jose Yohann Contreras Quintero; Andres Camilo Duran Florez

HERRAMIENTA MRG1.xlsx 46 KB | HERRAMIENTA MRG2.xlsx 29 KB | HERRAMIENTA MRG3.xlsx 23 KB | HERRAMIENTA MRG4 GUION ENT... 40 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (168 KB) | Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Pública | Descargar todo

Estimada Ivonne Marcela Quintero

Cordial saludo.

Por medio del presente, se remiten para su revisión las cinco herramientas metodológicas diseñadas en el marco del proyecto de investigación aplicada denominado *Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal*, con el fin de solicitar su validación y el respectivo aval para su uso e implementación durante el desarrollo del estudio.

Las herramientas remitidas son las siguientes:

1. Matriz maestra de fuentes.
2. Matriz de sistematización de información secundaria.
3. Matriz de actores clave para entrevistas.
4. Guion de entrevista semiestructurada.
5. Matriz de articulación POT/EOT/PBOT – PDM.

Estos instrumentos fueron estructurados para orientar la recolección, organización, análisis y contraste de la información requerida en el proyecto, procurando coherencia con los objetivos planteados, el enfoque de investigación aplicada y las particularidades metodológicas del estudio.

En ese sentido, se agradece la revisión de cada una de las herramientas y, de considerarlo pertinente, la emisión de observaciones, ajustes o recomendaciones que permitan fortalecer su consistencia técnica. De igual forma, se solicita su aval para proceder con su aplicación en las fases correspondientes del proyecto.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Profesional Primer Empleo De Norte de Santander y Arauca
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
Territorial Norte de Santander – Arauca.
oscar.quintero@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Correo de aprobación de herramientas metodológicas.

Aprobación herramientas metodológicas Resumir este correo electrónico

Ivonne Marcela Quintero Lopez
 Para: Oscar Emiro Quintero Lobo
 CC: Juan Sebastian Duran Canro; Oscar Emiro Quintero Lobo; Carlos Francisco Galvis Gomez
 Lun 20/04/2026 5:11 PM

HERRAMIENTA MRG4 GUION ENT... 40 KB
 HERRAMIENTA MRG5.xlsx 34 KB
 HERRAMIENTA MRG3.xlsx 21 KB
 HERRAMIENTA MRG2 (1).xlsx 28 KB

4 archivos adjuntos (124 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Pública Descargar todo

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito informar sobre la aprobación de las herramientas metodológicas definidas para el desarrollo de la investigación aplicada denominada articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.

En atención a ello, y con el fin de dar continuidad a las fases previstas para su implementación, de manera atenta se solicita viabilizar la posibilidad de desplazamiento del profesional Oscar Emiro Quintero Lobo, junto con el profesional Marcos Ruiz Guzmán, del equipo de asistencias técnicas de la Territorial asignado para apoyar este proceso, hacia los municipios priorizados en el marco de la investigación.

Esta solicitud obedece a la necesidad de adelantar en territorio el desarrollo y diligenciamiento de las herramientas aprobadas, así como fortalecer la recolección de información primaria y secundaria, el contacto con actores institucionales clave y la validación de insumos requeridos para el avance metodológico del estudio.


Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a las orientaciones que se sirva impartir frente a su viabilización.

Cordialmente,

Ivonne Marcela Quintero Lopez
 Contratista ESAP

Evaluación de la ficha de proyecto de investigación aplicada.

20260406_Evaluacion_NTE.SANTANDER_Ficha_Proj.inv.Apl.pdf
 Página 2 de 5

 INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal		CÓDIGO: II-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 24/11/2025			
Proceso: Proyección y Extensión Documento de Referencia: II-PT-001 Investigación Aplicada Este instrumento está diseñado para evaluar las propuestas de los proyectos de investigación aplicada presentadas mediante el formato "II-FO-004 Ficha para presentación de proyectos de Investigación". Tiene como objetivo determinar una valoración cualitativa y cuantitativa de la propuesta del proyecto e identificar áreas de mejora para fortalecer los productos finales.					
CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO					
Título del proyecto a evaluar	Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.				
Nombre(s) del/los autor(es) del proyecto	Marcos Ruiz Guzmán, Oscar Emiro Quintero Lobo, José Yohann Contreras Quintero				
Línea o temática de la investigación	Fortalecimiento de capacidades institucionales				
Unidad/Territorio de análisis	8 municipios PDET de la subregión Catatumbo				
Tipo de investigación	Enfoque mixto				
Nombre de/la evaluador(a)	Renée Carolina Rodríguez - Profesional Especializado DFAGE				
Fecha de la evaluación (DD/MM/AAAA)	6 de abril de 2026				
EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA (valoración cuantitativa)					
criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Título (máximo 15 palabras)	El título está redactado de manera precisa, concisa, delimitada (espacial y temporal) y describe claramente el tema que se pretende investigar condensando el principal propósito de la investigación, es decir, sintetiza la idea principal del proyecto de manera sencilla guardando una relación directa con el problema y los objetivos de la investigación.	5,0	7%	0,4	El título es claro, delimitado y guarda relación directa con el problema y los objetivos
Planteamiento del problema (máximo 500 palabras)	Se evidencia claramente la configuración de los elementos principales sobre el tema de investigación presentando una confrontación entre las teorías y los hechos o situaciones que originaron las inquietudes iniciales (¿tataa quo), la existencia de vacíos en el conocimiento sobre el tema, y la necesidad de buscar un avance en dicho conocimiento, actualmente vigente.	5,0	10%	0,5	Se evidencia la confrontación entre la teoría y los hechos, así como el estado actual de debilidad institucional en el territorio, denota la ausencia de herramientas analíticas estructuradas como el vacío de conocimiento en el campo, y plantea la urgencia de buscar un avance para cerrar la brecha mediante la creación de tecnología blanda aplicada.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 5

Sede territorial Norte de Santander
 Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
 Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
 Código postal: 111321
 Línea conmutador PBX: 018000 423713
 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
EVALUACIÓN DE LA FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

CÓDIGO: II-FO-001

VERSIÓN: 2

FECHA: 24/11/2025

Proceso: Proyección y Extensión

Documento de Referencia: II-PT-001 Investigación Aplicada

Este instrumento está diseñado para evaluar las propuestas de los proyectos de investigación aplicada presentadas mediante el formato "II-FO-004 Ficha para presentación de proyectos de Investigación". Tiene como objetivo determinar una valoración cualitativa y cuantitativa de la propuesta del proyecto e identificar áreas de mejora para fortalecer los productos finales.

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto a evaluar	Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.
Nombre(s) del/los autor(es) del proyecto	Marcos Ruiz Guzmán, Oscar Emiro Quintero Lobo, José Yohann Contreras Quintero
Línea o temática de la investigación	Fortalecimiento de capacidades institucionales
Unidad/Territorio de análisis	8 municipios PDET de la subregión Catatumbo
Tipo de investigación	Enfoque mixto
Nombre del/la evaluador(a)	Renée Carolina Rodríguez - Profesional Especializado DFAGE
Fecha de la evaluación (DD/MM/AAAA)	6 de abril de 2026

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

Criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Título (máximo 15 palabras)	El título está redactado de manera precisa, concisa, delimitada (espacial y temporal) y describe claramente el tema que se pretende investigar condensando el principal propósito de la investigación, es decir, sintetiza la idea principal del proyecto de manera sencilla guardando una relación directa con el problema y los objetivos de la investigación.	5,0	7%	0,4	El título es claro, delimitado y guarda relación directa con el problema y los objetivos
Planteamiento del problema (máximo 500 palabras)	Se evidencia claramente la configuración de los elementos principales sobre el tema de investigación presentando una confrontación entre las teorías y los hechos o situaciones que originaron las inquietudes iniciales (status quo), la existencia de vacíos en el conocimiento sobre el tema, y la necesidad de buscar un avance en dicho conocimiento, actualmente vigente.	5,0	10%	0,5	Se evidencia la confrontación entre la teoría y los hechos, así como el estado actual de debilidad institucional en el territorio, denota la ausencia de herramientas analíticas estructuradas como el vacío de conocimiento en el campo, y plantea la urgencia de buscar un avance para cerrar la crecha mediante la creación de tecnología blanda aplicada.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Pregunta(s) de investigación	La(s) pregunta(s) de investigación está(n) redactada(s) de manera concreta, acorde(s) al título y los objetivos de la investigación, permite(n) obtener una respuesta que se esbozará en la hipótesis, y a su vez, deja(n) conocer la perspectiva y la contribución que el investigador espera lograr con su trabajo.	5,0	10%	0,5	Se evidencia una pregunta compuesta que permite esbozar una hipótesis futura, se observa una estructura diagnóstico-propositiva que amarra la fase investigativa con la de creación, y al incluir multidimensionalidad, se relaciona con el título y objetivos
Justificación (máximo 500 palabras)	La justificación permite observar y comprender la importancia, viabilidad y necesidad de la investigación respondiendo a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la contribución que se va a lograr con la investigación? • ¿Por qué es necesaria la investigación? • ¿Para qué se requiere desarrollar la investigación? • ¿Quiénes se beneficiarán con el proceso de investigación? • ¿Cuál es la pertinencia de la investigación? • ¿La investigación es viable? • ¿Se tienen los recursos necesarios para realizarla? (Ej.: técnicos, humanos, financieros, etc.) 	5,0	10%	0,5	La justificación demuestra la necesidad e importancia de realizar la investigación, y cumple con los requerimientos del criterio. Se recomienda amplificar de manera breve la importancia de la articulación POT-PDM para la paz total o el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en una zona tan sensible, con el fin de generar mayor peso social.
Objetivos (máximo 200 palabras)	El objetivo general define el camino del proceso de la investigación y el resultado final de esta dando respuesta a las preguntas ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?. Por otro lado, los objetivos específicos evidencian los resultados de las fases o pasos de la investigación para el cumplimiento del objetivo general. Todos inician con un verbo en infinitivo, están expresados de forma interconectada, no aislada, y son concretos, medibles o cuantificables, demostrables, y coherentes con la formulación del problema y la temática de investigación definida.	5,0	10%	0,5	El objetivo general responde a las preguntas fundamentales para su formulación y demuestra madurez metodológica. Los objetivos específicos están correctamente interconectados en una secuencia lógica de fases (diagnóstico, análisis, desarrollo y propuesta), están redactados con rigor terminológico, son medibles y mantienen la contextualización PDET.
Antecedentes o Estado del arte (mínimo 3.000 palabras)	El estado del arte evidencia de manera sintética, analítica y crítica la literatura y los estudios existentes sobre la temática objeto de la investigación, enfocándose en: <ul style="list-style-type: none"> • Los avances teóricos y prácticos, y las tendencias actuales o las brechas en el conocimiento específico que se está investigando. • Los antecedentes personales o profesionales que condujeron al investigador al seleccionar el tema. • Las investigaciones asociadas al tema de carácter nacional e internacional, y las investigaciones elaboradas por los investigadores de la ESAP en los últimos cinco años. 	5,0	15%	0,8	El apartado presenta los referentes teóricos nacionales e internacionales, así como los avances, tendencias y brechas de manera sintética, analítica y crítica.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

Criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Diseño / Enfoque metodológico (máximo 1.000 palabras)	<p>El proyecto describe de manera clara, ordenada y articulada la forma en cómo el investigador pretende desarrollar la investigación, su sustento se da a partir de la naturaleza del problema planteado y de los objetivos que se esperan conseguir en la investigación. Sus componentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de la investigación: puede ser cuantitativo, cualitativo y/o enfoque mixto. • Tipo de investigación: se refiere al alcance y finalidad metodológica que se pretende lograr en el proceso de investigación, debe corresponder, por un lado, al enfoque escogido, y por el otro, a los instrumentos/técnicas a utilizar. • Técnicas e instrumentos: Ej.: encuesta, entrevista, observación, entre otras. • Fases de la investigación: describe el paso a paso de cómo se implementará el proceso investigativo. <p>Este aparte evidencia el rigor metodológico al relacionar el método con el problema y los objetivos de la investigación, lo que permite corroborar que la metodología escogida realmente responde a las características de una Investigación Aplicada.</p>	5,0	20%	1,0	<p>Se define explícitamente un enfoque mixto para la investigación con un alcance descriptivo, analítico y comparativo. Detalla claramente las técnicas e instrumentos a utilizar, y describe objetivamente las fases que componen la investigación.</p>
Resultados esperados (máximo 200 palabras)	<p>Enunciar los resultados que se esperan alcanzar con el desarrollo del proyecto de investigación (diferentes a productos de investigación) teniendo en cuenta las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto social • Impacto en aportes a la disciplina (frontera del conocimiento) • Impacto de transformación • Estrategias de socialización del conocimiento 	5,0	8%	0,4	<p>Los productos a realizar son congruentes con el desarrollo de la investigación, viables, y evidencian un impacto en diferentes ámbitos socio académicos.</p>
Marcos de referencia: teórico, conceptual, jurídico, otros. (mínimo 3.000 palabras)	<p>El proyecto muestra distintos referentes que permiten situar los elementos teóricos, conceptuales y jurídicos, entre otros que se consideren pertinentes, en un espacio, tiempo y escuela de pensamiento específicos, articulados de una manera clara y coherente, los cuales sustentan la validez científica del proyecto de investigación y permiten elaborar su diseño o enfoque metodológico.</p>	-		#¡VALOR!	<p>ESTE CRITERO NO SE TENDRÁ EN CUENTA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN PUESTO QUE FUE DESLIGADO DEL FORMATO "FICHA II-FO-004" POSTERIOR A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE, POR TANTO, SE EVALUARÁ EN EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN.</p>

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

criterio	Descripción del criterio		Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales						
Hipótesis	La hipótesis está formulada como una suposición de carácter afirmativo o negativo que orienta la investigación y sus posibles escenarios, guarda coherencia con el problema, los objetivos y los marcos teóricos de referencia, y refleja una respuesta temporal y anticipada en torno a la(s) pregunta(s) de investigación. Además, dirige la mirada a aquello que se pretende investigar buscando establecer el grado en que la misma es cierta o no, y en qué contextos y condiciones se comprueba o no la causalidad que propone.		-		#¡VALOR!	ESTE CRITERIO NO SE TENDRÁ EN CUENTA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN PUESTO QUE FUE DESLIGADO DEL FORMATO "FICHA II-FO-004" POSTERIOR A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE.
Total de criterios	8	Total calificación * peso porcentual			4,5	
Peso dimensión 1	90%	Total promedio ponderado dimensión 1			5,0	
Dimensión 2: Aspectos formales						
Coherencia y cohesión	El documento refleja la construcción de un texto argumentativo que presenta las ideas principales sustentadas en argumentos sólidos y en la evidencia, más no en opiniones del investigador de carácter normativo del tipo: <i>se debería, se hace necesario que, pensamos que, entre otras</i> ; también refleja un hilo conductor que conecta los argumentos de manera coherente y funcional.		5,0	5%	0,3	El documento cumple a cabalidad con el requerimiento
Manejo e implementación de normas APA	El documento evidencia la adecuada implementación de las Normas APA en su más reciente versión oficial, denotando la consulta de fuentes primarias y secundarias que apoyan de manera pertinente las argumentaciones expuestas, y cuenta con el listado de referencias en el que se recopilan la totalidad de las fuentes bibliográficas y documentales que se han citado y consultado a lo largo del informe.		5,0	5%	0,3	Se evidencia la implementación de las normas APA vigentes en su totalidad.
Total de criterios	2	Total calificación * valoración porcentual			0,5	
Peso dimensión 2	10%	Total promedio ponderado dimensión 2			5,0	
CALIFICACIÓN TOTAL						
Total Dimensión 1+2		100%			5,0	

ASPECTOS DE MEJORA
(valoración cualitativa)

Por favor, escriba las recomendaciones generales que usted considera se deben incluir en el proyecto de investigación en aras de mejorar su construcción, no olvide ser propositivo y evitar la crítica descalificativa.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

Criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
----------	--------------------------	--------------	--------	--------------	-----------------------------

Dimensión 1: Aspectos sustanciales

El documento cumple a cabalidad con lo requerido en el formato. Para el informe final de la investigación se sugiere incluir un índice o tabla de contenido.

ENLACES PARA CONSULTA EN EL SGC - ISOLUCION

[II-FO-004_Ficha para presentación de proyectos de Investigación](#)

[II-GU-003_Guía metodológica para la investigación aplicada](#)

[II-GU-002_Guía metodológica para el diseño de investigaciones y estudios de caso de la SNPI](#)

[II-GU-004_Guía de escritura](#)

[PE-GU-003_Guía de estilo para documentos](#)



No. Contrato	ESAP-PS-058-2026
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	ABRIL
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Elaborar y entregar productos escritos (informes, documentos técnicos, fichas y materiales de apoyo) que den cuenta de los avances y resultados de la investigación aplicada, conforme a los lineamientos de la DFAGE
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de abril de 2026 se elaboraron y entregaron productos escritos y materiales de apoyo asociados al desarrollo del proyecto de investigación aplicada denominado Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal. En desarrollo de esta actividad se construyeron cinco herramientas metodológicas orientadas a apoyar la recolección, organización, sistematización y análisis de información primaria y secundaria, conforme con los lineamientos definidos para el proceso investigativo. Estos productos permitieron avanzar en la preparación técnica de las fases posteriores del estudio y aportar insumos documentales para el seguimiento, revisión y validación del proyecto.

Anexos:

Correo de aprobación de herramientas metodológicas.

Aprobación herramientas metodológicas [Resumir este correo electrónico](#)

Ivonne Marcela Quintero Lopez
Para: **Oscar Emiro Quintero Lobo**
CC: **Juan Sebastian Duran Canro**; **Oscar Emiro Quintero Lobo**; **Carlos Francisco Galvis Gomez**
Lun 20/04/2026 5:11 PM

HERRAMIENTA MRG4 GUIÓN ENT... 40 KB
HERRAMIENTA MRG5.xlsx 34 KB
HERRAMIENTA MRG3.xlsx 21 KB
HERRAMIENTA MRG2 (1).xlsx 28 KB

4 archivos adjuntos (124 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Pública Descargar todo

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito informar sobre la aprobación de las herramientas metodológicas definidas para el desarrollo de la investigación aplicada denominada articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.

En atención a ello, y con el fin de dar continuidad a las fases previstas para su implementación, de manera atenta se solicita viabilizar la posibilidad de desplazamiento del profesional Oscar Emiro Quintero Lobo, junto con el profesional Marcos Ruiz Guzmán, del equipo de asistencias técnicas de la Territorial asignado para apoyar este proceso, hacia los municipios priorizados en el marco de la investigación.

Esta solicitud obedece a la necesidad de adelantar en territorio el desarrollo y diligenciamiento de las herramientas aprobadas, así como fortalecer la recolección de información primaria y secundaria, el contacto con actores institucionales clave y la validación de insumos requeridos para el avance metodológico del estudio.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atenta a las orientaciones que se sirva impartir frente a su viabilizarían.

Cordialmente,

Ivonne Marcela Quintero Lopez
Contratista ESAP

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Pantallazo Matriz maestra de fuentes.

Instrucciones de uso de la matriz maestra de fuentes MRG1

Tra No registre, pero sí debe diligenciar la matriz, que debe ir en cada columna, que siempre usan menú desplegable y que cuando mínimo de calidad conviene copiar antes de que la información se la haya de selección documental, o cuando se considere errónea.

1. Finalidad de la matriz

La matriz maestra de fuentes es el inventario central del proyecto. Su función es registrar, organizar y clasificar todas las fuentes documentales, normativas, léxicas, estadísticas y científicas que se usen durante la investigación.

Esta fila representa una sola fuente. La matriz permite saber qué documento se revisó, a qué municipio o nivel territorial aplica, para qué sirve dentro del proyecto, qué tan confiable es y cuáles los límites.

Esta ficha no reemplaza la ficha homóloga de articulación documental. Primero se registra la fuente aquí, después, si la fuente es relevante, se analiza en detalle en la ficha de articulación.

2. Nota recomendada de diligenciamiento

1. Registre las fuentes por bloques: normatividad, instrumentos municipales, información institucional o técnica y literatura científica.
2. Cree un ID único para cada fuente. Se recomienda seguir una secuencia simple: P001, P002, P003 y así sucesivamente.
3. Diligencie primero las columnas de identificación básica: Municipio, Nivel territorial, Tipo de fuente, Nombre del documento, Entidad autora o emisora y Año.
4. Luego complete las columnas analíticas: Tema principal, Sistema o variable, Uso dentro de la investigación, Calidad, Referencia y Observaciones analíticas específicas.
5. Registre siempre el responsable y la fecha de revisión. Esto permite saber qué leyó la fuente y cuándo la hizo.
6. Antes de crear la matriz, filtre por municipio, tipo de fuente y referencia para verificar vacíos, duplicados o documentos que aún están pendientes.

3. Replicación de diligenciamiento

1. No registre fuentes en una sola fila. Si se revisan tres documentos de idéntico, se deben registrar en tres filas diferentes.
2. No copie en blanco las columnas críticas cuando la información sea: ID, Municipio, Tipo de fuente, Nombre del documento o fuente, Entidad autora o emisora, Tema principal. Use dentro de la investigación y responsable de revisión.
3. Utilice menús desplegables en las columnas que los tienen. Esto ayuda que los filtros funcionen bien y evita variaciones innecesarias en la escritura.
4. En Observaciones analíticas escriba solo hallazgos breves y útiles. No copie párrafos completos del documento.
5. Una fuente aplica a toda la indagación a nivel nacional, regional, igual o a un valor territorial que corresponda. No se asigna forzosamente a un solo municipio.
6. Un documento está incompleto, desactualizado o pendiente de validación, registrado en Estado del documento. No lo elimina, porque esa condición también es un hallazgo del trabajo.

4. Replicación detallada de cada columna

Columna	Número del campo	Qué se debe registrar	¿Cómo debe validarse?	Ejemplo	Comentario práctico
A	ID	Código único de la fuente. Debe registrarse en un registro único.	No. Diligenciamiento manual	P001	Use una secuencia continua de cifras consecutivas.
B	Municipio	Municipio que genera la fuente. Si es general, use Subregión.	Si. Menú desplegable.	Nequíari	No registre fuentes del mismo municipio fuera de la lista.
C	Nivel territorial	Escalera territorial que genera la fuente: municipal, subregional.	Si. Menú desplegable.	Municipal	Establezca una única y general normativa general de documentos.
D	Tipo de fuente	Categoría documental de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Instrumento de planificación	De la categoría de evidencia de la evidencia.
E	Nombre del documento o fuente	Título exacto del documento, norma, base de datos o artículo.	No. Diligenciamiento manual	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Registre el nombre completo y en abreviatura en exceso.
F	Entidad autora / emisora	Institución responsable de la fuente, publicadora o productora de la información.	No. Diligenciamiento manual	Alcaldía de Nequíari	Use el nivel territorial de la entidad.
G	Año	Año de publicación o expedición de la fuente.	Si. validación automática.	2024	Ingrese solo el año en cuatro dígitos.

Pantallazo Matriz de sistematización de información secundaria.

Guía de uso de la matriz Matriz MRG2 de sistematización de información secundaria por municipio

Finalidad

Esta matriz sirve para extraer y comparar el contenido analítico de los documentos revisados para los ocho municipios PDET del Catatumbo. No reemplaza la matriz maestra de fuentes: la complementa. La matriz maestra inventaria y controla documentos; esta matriz sistematiza qué dice cada documento sobre las variables del estudio.

Cuándo usarla

Úsela después de registrar una fuente en la matriz maestra. Por cada documento relevante pueden generarse varios registros en esta matriz, uno por hallazgo, variable, dimensión o fragmento analítico.

Lógica básica

Un registro equivale a una unidad de análisis útil para la comparación. No piense en una fila como un documento completo, sino como un hallazgo sistematizado.

Paso 1

Identifique primero el documento en la matriz maestra y copie aquí el ID de la fuente vinculada.

Paso 2

Seleccione el municipio, el nivel territorial, el tipo de documento y la dimensión analítica usando los menús desplegables.

Paso 3

Registre la categoría de análisis y la variable específica que mejor representen el hallazgo encontrado.

Paso 4

Copie o parafrasee con precisión el fragmento, dato o hallazgo relevante. Si copia de forma literal, mantenga comillas en su nota de trabajo si lo considera necesario.

Paso 5

Indique siempre la página, sección o ubicación interna del documento. Esto facilita trazabilidad y revisión posterior.

Paso 6

Clasifique el tipo de evidencia. Use "Explícita" cuando el documento lo diga de forma directa; "Implícita" cuando se deduzca; "Parcial" cuando el desarrollo sea incompleto; "Ausente" cuando la variable no aparezca; y "Dato cuantitativo" o "Dato cualitativo" cuando convenga resaltar la naturaleza de la evidencia.

Paso 7

Asigne una valoración preliminar de calidad o solidez del hallazgo. "Alta" cuando el soporte sea claro y verificable; "Media" cuando exista pero con limitaciones; "Baja" cuando sea débil; "Crítica / requiere verificación" cuando haya dudas o vacíos relevantes.

Paso 8

Relacione el hallazgo con el objetivo específico al que más aporta y con el componente de la futura matriz de articulación.

Paso 9

Use la columna de observaciones analíticas para interpretar el hallazgo, registrar alertas, comparar con otros documentos o dejar notas que alimenten el análisis posterior.

Frecuencia de registro

Se recomienda registrar varios hallazgos por documento si el contenido aporta a diferentes dimensiones o variables. No concentre todo en una sola fila.

Evite

No deje sin diligenciar la ubicación interna del hallazgo. No mezcle varios hallazgos distintos en una sola fila. No use esta matriz para almacenar documentos: use siempre la matriz maestra de fuentes para eso.

Columnas con lista

Las columnas Municipio, Nivel territorial, Tipo de documento, Dimensión analítica, Categoría de análisis, Tipo de evidencia, Valoración preliminar, Aporta al objetivo específico y Componente de la futura matriz de articulación tienen listas desplegables.

Relación con otras matrices

Esta matriz alimenta la base comparada por municipio y servirá como insumo directo para construir la matriz de articulación y el índice sintético de

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Pantallazo Matriz de actores clave para entrevistas.

Sección	Instrucciones detalladas
1. Matriz de la matriz	Esta matriz es para identificar, clasificar, priorizar, contactar, programar y hacer seguimiento a los actores clave que serán entrevistados dentro del proyecto. No reemplaza el guion de entrevista ni la presentación de requisitos, su función es operativa y de control.
2. Acto de una recomendación	1) Crear el registro del actor. 2) Definir su municipio, tipo, dimensión principal y rol dentro del proyecto. 3) Asignar prioridad. 4) Registrar datos de contacto. 5) Actualizar el estado del contacto cada vez que exista avance. El Programa hecho propuesta y hecho confirmado. 7) Registrar el haber comprometido informado. 8) Después de la entrevista, valorar el aporte efectivo, asignar un código de entrevista y otras observaciones.
3. Reglas básicas	No borrar encabezados ni cambiar el nombre de las columnas. Mantener un código único por actor. No duplicar registros de la misma persona salvo que exista justificación metodológica. Usar siempre las listas desplegadas cuando estén disponibles. Registrar fechas en formato dd/mm/aaaa. Actualizar estado de contacto y estado de código que haya un cambio.
4. Cómo crear un nuevo registro	Crear un registro nuevo cuando se trate de una persona distinta. Si una misma persona cambia de cargo pero sigue siendo el mismo informante, actualice el registro existente y deje el cambio consignado en Observaciones de contacto.
5. Columna ID_Actor	Código único del actor. Se recomienda usar una secuencia continua, por ejemplo A001, A002, A003. El archivo ya viene con códigos preasignados hasta la fila 201.
6. Columna Municipio	Selección de municipio con el que se relaciona el actor. Para actores subregionales o nacionales, usar las opciones correspondientes.
7. Columna Nivel territorial	Clasifique el nivel de actuación del actor: municipal, subregional, departamental, nacional o académico/otro.
8. Columna Nombre del actor, Cargo / Entidad / Institución	Registre con precisión la identificación básica del actor. Procure que el nombre del cargo corresponda al cargo real y actual, especialmente si se trata de un representante de dirección, funcionario ambiental, enlace PDET y asesor.
9. Columna Tipo de actor	Use esta columna para clasificar al actor según su naturaleza. Esto facilitará filtrar opciones para balancear la muestra entre actores municipales, regionales, expertos, comunitarios y técnicos.
10. Columna Dimensión territorial / Subtema / Aporte	Indique la dimensión del estudio a la que aportará principalmente el actor y describa el subtema específico que se espera tratar. Ejemplos: articulación PDET, determinantes ambientales, recurso hídrico, capacidades institucionales, gestión del riesgo, priorización programática o enfoque PDET.
11. Columna Rol dentro del proyecto	Defina el rol del actor según su función principal, fuente complementaria, validador técnico, experto temático, actor territorial o apoyo metodológico. Esta clasificación ayuda a priorizar agendas y a definir la asistencia.
12. Columna Prioridad	Asigne prioridad alta, media o baja. Prioridad alta para actores imprescindibles por municipio, media para actores de contacto, baja para actores complementarios o de respaldo.
13. Columna de contacto	En Canal de contacto preferido seleccione el medio más adecuado. En Correo electrónico y Teléfono / WhatsApp registre los datos disponibles. En Observaciones de contacto deje constancia de esfuerzos realizados, referencias institucionales, dificultades, cambios de agenda o cualquier información adicional.
14. Columna Estado del contacto	Permita registrar el avance del proceso de conexión. Use No contactado, Contactado, Pendiente respuesta, Respondido Agradado, Responder, No disponible/Ocupado, según el caso.
15. Columna de fecha	Fecha primer contacto: día en que se realizó el primer acercamiento efectivo. Fecha propuesta de entrevista: día inicialmente sugerido. Fecha confirmada: día finalmente acordado. Estas últimas permiten medir oportunidad y seguimiento.
16. Modalidad, responsable y fecha	Registre si la entrevista será virtual, presencial, telefónica o mixta. Asigne un administrador responsable y deje una referencia de disponibilidad o disponibilidad horaria.
17. Consentimiento informado	Actualice esta columna antes o durante la entrevista. Puede usar Pendiente, Solicitado, Aceptado, Rechazado o No aplica. Si el proyecto exige soporte adicional, archívalo por fuera del Excel y deje la referencia en Observaciones de contacto.
18. Aporte efectivo al estudio	Después del contacto o entrevista, valore el aporte según mucho, medianamente o poco al estudio. Esta columna sirve para depurar futuras convocatorias y para justificar el peso analítico dado al entrevistado.
19. Estado de entrevista y Código de entrevista	Use Estado de entrevista para registrar el estado (pendiente, programada, realizada, programada, consultada o no realizada). Si la entrevista se ejecuta, asigne un código por ejemplo INT-CA-G, y délo luego en transcripciones o matrices analíticas.
20. Observaciones analíticas	Anote aquí ideas breves de alto valor sobre el contenido aportado por el actor: hallazgos, contradicciones, visiones, alertas, pistas para triangulación o recomendaciones.

Pantallazo Guion de entrevista semiestructurada.

Guion de entrevista semiestructurada

Proyecto: Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo

Formato técnico para aplicación institucional y académica

1. Datos generales de la entrevista

Código de la entrevista		Fecha	
Lugar / medio de realización		Municipio / entidad	
Nombre del entrevistado		Cargo	
Entrevistador		Duración aproximada	45 a 60 minutos

2. Presentación y consentimiento

Buenos días / buenas tardes. La presente entrevista hace parte de una investigación aplicada orientada a analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y los Planes de Desarrollo Municipal en los municipios PDET de la subregión Catatumbo. El propósito de esta conversación es conocer su experiencia, percepción y valoración técnica sobre este tema. La información será utilizada exclusivamente con fines académicos e institucionales. Su participación es voluntaria y, si así lo prefiere, sus respuestas podrán ser tratadas de manera reservada.

¿Autoriza la realización de la entrevista y el uso de la información suministrada para los fines del estudio? Sí No

¿Autoriza registro de audio para fines de transcripción y análisis? Sí No

3. Objetivo del instrumento

Recoger información cualitativa que permita identificar percepciones, prácticas, limitaciones y oportunidades en la articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y el PDM, así como factores institucionales, ambientales, sociales y económicos que inciden en su implementación.

4. Preguntas orientadoras

A. Contexto general y experiencia del actor

- Desde su cargo o experiencia, ¿cuánto ha sido su relación con los procesos de ordenamiento territorial y con la formulación, implementación o seguimiento del PDM?
- ¿Cómo describiría, en términos generales, la situación actual del ordenamiento territorial en el municipio o en la entidad que representa?
- ¿Cuáles considera que son hoy los principales retos para lograr una gestión territorial más coherente y efectiva?

B. Dimensión institucional

- Desde su perspectiva, ¿qué nivel de articulación existe entre el instrumento de ordenamiento territorial vigente y el PDM?

Sede territorial Norte de Santander
 Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
 Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
 Código postal: 111321
 Línea conmutador PBX: 018000 423713
 Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Pantallazo Matriz de articulación POT/EOT/PBOT - PDM.

Instrucciones de uso | Matriz de articulación POT/EOT/PBOT - PDM

Nº	Apurado	Instrucción detallada
1.	Finalidad del instrumento	Esta matriz es el instrumento central de análisis del proyecto. Su objetivo es valorar, por municipio y por criterio, el grado de articulación entre el instrumento de ordenamiento territorial (POT, EOT o PBOT) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
2.	Estructura general	La hoja 'Matriz_Articulación' viene prellenada con 14 criterios de análisis para cada uno de los ocho municipios POET del Catatumbo. Cada fila corresponde a un criterio específico aplicado a un municipio. Las columnas gris contienen información fija; las celdas azul claro deben ser diligenciadas por el equipo investigador; las columnas de puntaje se calculan automáticamente.
3.	Ruta recomendada de diligenciamiento	Paso 1: Verifique o ajuste el tipo de instrumento OT y diligencie año del instrumento y vigencia del PDM. Paso 2: Revise el POT/EOT/PBOT y registre en 'Evidencia_en_Instrumento_OT' la información relevante. Paso 3: Revise el PDM y registre en 'Evidencia_en_PDM' la información correspondiente. Paso 4: Seleccione el nivel de articulación observado. Paso 5: Justifique la calificación en 'Justificación_Analitica'. Paso 6: Registre fuentes específicas, responsable y fecha de revisión.
4.	Escala de valoración	Inexistente = 0: No se encuentra evidencia de articulación. Bajo = 1: La articulación es débil, fragmentaria o apenas emergente. Medio = 2: Se observa articulación parcial, con correspondencias identificables pero incompletas. Alto = 3: Existe articulación clara, consistente y verificable entre ambos instrumentos.
5.	Cálculo del índice	El 'Puntaje_Base' se asigna automáticamente según el nivel de articulación. La 'Ponderación (N)' ya está definida por criterio y suma 100 para cada municipio. El 'Índice_Ponderado' se calcula automáticamente con la fórmula: $(\text{Puntaje_Base} / 3) \times \text{Ponderación}$. El índice total por municipio se consolida en la hoja 'Resumen_Municipal' en una escala de 0 a 100.
6.	Criterios y dimensiones	Los criterios están organizados en cuatro dimensiones: Institucional, Ambiental, Social y Económica. Consulte la hoja 'Catálogo_Criterios' para ver el detalle completo de cada criterio y su descripción operativa.
7.	Columnas con lista desplegable	Instrumento_OT, Nivel_De_Articulación, Tipo_De_Evidencia y Estado_De_Revisión cuentan con menús de selección para asegurar consistencia en la base. Use siempre esos menús y evite escribir valores manualmente distintos.
8.	Recomendaciones de calidad	Use lenguaje técnico y concreto. Cite la sección, página, programa, meta o mapa cuando sea posible. No copie grandes bloques de texto: registre evidencia sintética y verificable. Si no encuentra evidencia suficiente, déjelo consignado explícitamente en la justificación.
9.	Fuentes y trazabilidad	En 'Fuente_OT' y 'Fuente_PDM' registre la referencia interna (o) para contrastar la evidencia: nombre del documento, capítulo, componente, programa, página o enlace. Esto facilita auditoría, validación y triangulación posterior.
10.	Uso del resumen	La hoja 'Resumen_Municipal' consolida automáticamente los puntajes por dimensión y el índice general por municipio. Esta salida permite comparar municipios y orientar la construcción de tipologías de brechas y lineamientos políticos.
11.	Precauciones metodológicas	La matriz no reemplaza el juicio analítico del equipo. El puntaje debe asignarse con base en evidencia documental suficiente y, cuando sea posible, contrastarse con entrevistas. Si existe duda, deje constancia en 'Observaciones' y revise en sesión de contraste metodológico.

Nota: esta matriz está diseñada para trabajar articuladamente con la matriz maestra de fuentes, la matriz de sistematización de información secundaria y el guion de entrevista semiestructurado.

Sede territorial Norte de Santander
Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Instrucciones de uso de la matriz maestra de fuentes MRG1

Esta hoja explica, paso a paso, cómo diligenciar la matriz, qué debe ir en cada columna, qué campos usan menús desplegables y qué controles mínimos de calidad conviene aplicar antes de usar la información en la ficha de extracción documental, la matriz de articulación y el índice.

1. Finalidad de la matriz

La matriz maestra de fuentes es el inventario central del proyecto. Su función es registrar, organizar y clasificar todas las fuentes documentales, normativas, técnicas, estadísticas y científicas que se usarán durante la investigación.

Cada fila representa una sola fuente. La matriz permite saber qué documento se revisó, a qué municipio o nivel territorial aplica, para qué sirve dentro del proyecto, qué tan confiable es y quién la revisó.

Esta hoja no reemplaza la ficha homogénea de extracción documental. Primero se registra la fuente aquí; después, si la fuente es relevante, se analiza en detalle en la ficha de extracción.

2. Ruta recomendada de diligenciamiento

1. Reúna las fuentes por bloques: normatividad, instrumentos municipales, información institucional o técnica y literatura científica.

2. Cree un ID único para cada fuente. Se recomienda seguir una secuencia simple: F001, F002, F003 y así sucesivamente.

3. Diligencie primero las columnas de identificación básica: Municipio, Nivel territorial, Tipo de fuente, Nombre del documento, Entidad autora o emisora y Año.

4. Luego complete las columnas analíticas: Tema principal, Subtema o variable, Uso dentro de la investigación, Calidad, Relevancia y Observaciones analíticas iniciales.

5. Registre siempre el responsable y la fecha de revisión. Esto permite saber quién leyó la fuente y cuándo lo hizo.

6. Antes de cerrar la matriz, filtre por municipio, tipo de fuente y relevancia para verificar vacíos, duplicados o documentos que aún estén pendientes.

3. Reglas básicas de diligenciamiento

No mezcle varias fuentes en una sola fila. Si se revisan tres documentos distintos, se deben registrar en tres filas diferentes.

No deje en blanco las columnas críticas cuando la información exista: ID, Municipio, Tipo de fuente, Nombre del documento o fuente, Entidad autora o emisora, Tema principal, Uso dentro de la investigación y Responsable de revisión.

Use los menús desplegables en las columnas que los tienen. Esto ayuda a que los filtros funcionen bien y evita variaciones innecesarias en la escritura.

En Observaciones analíticas iniciales escriba solo hallazgos breves y útiles. No copie párrafos completos del documento.

Si una fuente aplica a toda la subregión o al nivel nacional, registre la igual y use el valor territorial que corresponda. No la asigne forzosamente a un solo municipio.

Si un documento está incompleto, desactualizado o pendiente de validación, regístrelo en Estado del documento. No lo elimine, porque esa condición también es un hallazgo del trabajo.

4. Explicación detallada de cada columna

Columna	Nombre del campo	Qué se debe registrar	¿Usa lista o validación?	Ejemplo	Consejo práctico
A	ID	Código único de la fuente. Debe repetirse en ninguna otra	No. Diligenciamiento manual.	F001	Use una secuencia continua sin saltos innecesarios.
B	Municipio	Municipio al que aplica la fuente. Si es general, use	Si. Menú desplegable.	Hacarí	No escriba variantes del mismo municipio fuera de la lista.
C	Nivel territorial	Escala territorial de la fuente: municipal, subregional,	Si. Menú desplegable.	Municipal	Esta columna ayuda a separar normativa general de documentos
D	Tipo de fuente	Clase documental de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Instrumento de planificación	Es la primera clasificación técnica de la fila.
E	Nombre del documento o fuente	Título exacto del documento, norma, base de datos o	No. Diligenciamiento manual.	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Registre el nombre completo y sin abreviarlo en exceso.
F	Entidad autora / emisora	Institución responsable de expedir, publicar o producir la	No. Diligenciamiento manual.	Alcaldía de Tibú	Use el nombre oficial de la entidad.
G	Año	Año de publicación o expedición de la fuente.	Si. Validación numérica.	2024	Ingrese solo el año en cuatro dígitos.
H	Vigencia / periodo que cubre	Periodo de aplicación del documento o de la	No. Diligenciamiento manual.	2024-2027	Puede coincidir o no con el año de publicación.
I	Tema principal	Eje temático dominante de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Ordenamiento territorial	Use el tema más representativo.
J	Subtema / variable	Variable específica que interesa dentro del tema	Si. Menú desplegable.	Gestión del riesgo	Permite filtros más finos para el análisis.
K	Uso dentro de la investigación	Función concreta de la fuente dentro del proyecto.	Si. Menú desplegable.	Construcción de matriz	Sea preciso: contexto, diagnóstico, marco normativo, triangulación,
L	Tipo de acceso	Forma en que se obtuvo o consulta la fuente.	Si. Menú desplegable.	PDF oficial	Sirve para rastrear el origen y el soporte del documento.
M	Estado del documento	Condición actual del documento al momento de	Si. Menú desplegable.	Completo	Úselo para señalar si está pendiente, incompleto o
N	Calidad / confiabilidad	Valoración preliminar de la confiabilidad de la fuente.	Si. Menú desplegable.	Alta	Priorice como alta las fuentes oficiales o científicas sólidas.
O	Relevancia	Importancia real de la fuente para el proyecto.	Si. Menú desplegable.	Alta	No todo documento confiable es necesariamente muy relevante.
P	Observaciones analíticas iniciales	Notas breves sobre hallazgos, vacíos, fortalezas o límites de	No. Diligenciamiento manual.	No articula con el PDM de forma	Escriba frases cortas, claras y útiles para la lectura posterior.
Q	Cita o referencia breve	Forma corta de ubicar la fuente rápidamente en notas o	No. Diligenciamiento manual.	Ley 388 de 1997	No reemplaza la referencia completa en APA.
R	Responsable de revisión	Nombre de quien revisó o sistematizó la fuente.	No. Diligenciamiento manual.	Marcos Ruiz Guzmán	Permite control interno y trazabilidad.
S	Fecha de revisión	Fecha en que la fuente fue revisada o incorporada a la	Si. Validación de fecha.	30/03/2026	Use formato de fecha consistente y no deje el campo vacío.

5. Columnas con listas desplegables o validaciones

Usan menú desplegable: Municipio, Nivel territorial, Tipo de fuente, Tema principal, Subtema o variable, Uso dentro de la investigación, Tipo de acceso, Estado del documento, Calidad o confiabilidad y Relevancia.

Tienen validación de formato: Año, que admite valores numéricos, y Fecha de revisión, que admite fechas.

Si necesita agregar nuevas opciones a una lista, primero actualice la hoja de listas del archivo. No escriba manualmente valores diferentes en una celda con menú, porque esto rompa la estandarización.

6. Controles de calidad recomendados antes de usar la matriz

Verifique que no existan filas duplicadas con el mismo documento y el mismo año.

Filtre por Municipio y revise que cada municipio tenga, como mínimo, sus instrumentos de ordenamiento, su PDM y las fuentes técnicas clave.

Filtre por Relevancia alta y confirme que esas fuentes hayan sido revisadas con mayor detalle.

Revise que Calidad o confiabilidad y Relevancia no se usen como sinónimos. Una fuente puede ser confiable y, al mismo tiempo, tener relevancia media para el estudio.

Compruebe que toda fila tenga Responsable de revisión y Fecha de revisión. Sin estos campos, la trazabilidad queda incompleta.

Use la matriz como tablero de control. Si faltan documentos o entrevistas por programar, esto debe verse reflejado en la matriz y no solo en notas separadas.

7. Ejemplo de flujo de trabajo

Paso 1. Se identifica una fuente, por ejemplo el PDM de un municipio.

Paso 2. Se crea un ID y se diligencian las columnas básicas de identificación.

Paso 3. Se clasifica el documento por tema, subtema, uso y nivel territorial.

Paso 4. Se hace una lectura inicial y se registra una observación analítica breve.

Paso 5. Si la fuente resulta clave para el análisis, se lleva luego a la ficha homogénea de extracción documental.

Paso 6. La matriz se actualiza cada vez que entre una nueva fuente o se revise una fuente ya existente.

8. Recomendación final de uso

La matriz funciona mejor si se diligencia de manera continua y no solo al final del proceso. Su valor principal está en permitir una visión de conjunto del universo documental del proyecto, facilitar filtros por municipio o tema, detectar vacíos de información y preparar la transición hacia el análisis comparado, la construcción de la matriz de articulación y el índice sintético de evaluación.

Guía de uso de la matriz **Matriz MRG2 de sistematización de información secundaria por municipio**

Finalidad	Esta matriz sirve para extraer y comparar el contenido analítico de los documentos revisados para los ocho municipios PDET del Catatumbo. No reemplaza la matriz maestra de fuentes: la complementa. La matriz maestra inventaria y controla documentos; esta matriz sistematiza qué dice cada documento sobre las variables del estudio.
Cuándo usarla	Úsela después de registrar una fuente en la matriz maestra. Por cada documento relevante pueden generarse varios registros en esta matriz, uno por hallazgo, variable, dimensión o fragmento analítico.
Lógica básica	Un registro equivale a una unidad de análisis útil para la comparación. No piense en una fila como un documento completo, sino como un hallazgo sistematizado.
Paso 1	Identifique primero el documento en la matriz maestra y copie aquí el ID de la fuente vinculada.
Paso 2	Seleccione el municipio, el nivel territorial, el tipo de documento y la dimensión analítica usando los menús desplegables.
Paso 3	Registre la categoría de análisis y la variable específica que mejor representen el hallazgo encontrado.
Paso 4	Copie o parafrasee con precisión el fragmento, dato o hallazgo relevante. Si copia de forma literal, mantenga comillas en su nota de trabajo si lo considera necesario.
Paso 5	Indique siempre la página, sección o ubicación interna del documento. Esto facilita trazabilidad y revisión posterior.
Paso 6	Clasifique el tipo de evidencia. Use “Explícita” cuando el documento lo diga de forma directa; “Implícita” cuando se deduzca; “Parcial” cuando el desarrollo sea incompleto; “Ausente” cuando la variable no aparezca; y “Dato cuantitativo” o “Dato cualitativo” cuando convenga resaltar la naturaleza de la evidencia.
Paso 7	Asigne una valoración preliminar de calidad o solidez del hallazgo. “Alta” cuando el soporte sea claro y verificable; “Media” cuando exista pero con limitaciones; “Baja” cuando sea débil; “Crítica / requiere verificación” cuando haya dudas o vacíos relevantes.
Paso 8	Relacione el hallazgo con el objetivo específico al que más aporta y con el componente de la futura matriz de articulación.
Paso 9	Use la columna de observaciones analíticas para interpretar el hallazgo, registrar alertas, comparar con otros documentos o dejar notas que alimenten el análisis posterior.
Frecuencia de registro	Se recomienda registrar varios hallazgos por documento si el contenido aporta a diferentes dimensiones o variables. No concentre todo en una sola fila.
Evite	No deje sin diligenciar la ubicación interna del hallazgo. No mezcle varios hallazgos distintos en una sola fila. No use esta matriz para almacenar documentos: use siempre la matriz maestra de fuentes para eso.
Columnas con lista	Las columnas Municipio, Nivel territorial, Tipo de documento, Dimensión analítica, Categoría de análisis, Tipo de evidencia, Valoración preliminar, Aporta al objetivo específico y Componente de la futura matriz de articulación tienen listas desplegables.
Relación con otras matrices	Esta matriz alimenta la base comparada por municipio y servirá como insumo directo para construir la matriz de articulación y el índice sintético de evaluación.
Control de calidad	Antes de cerrar cada jornada, revise si cada fila tiene: ID de fuente vinculada, municipio, categoría de análisis, hallazgo, ubicación interna y responsable de registro. Sin esos campos, el registro queda incompleto.
Sugerencia operativa	Trabaje primero todos los documentos de un municipio y luego compare hallazgos entre municipios. También puede organizar el trabajo por dimensión analítica si el equipo se distribuye tareas temáticas.
Convención sugerida para ID	Puede usar códigos como S001, S002, S003 para esta matriz. El ID de la fuente vinculada debe corresponder al código usado en la matriz maestra, por ejemplo F001, F002, F003.
Observación final	La fila 2 contiene un ejemplo de diligenciamiento. Elimínela cuando empiece el registro real si así lo prefiere.

Campo	Uso metodológico
ID registro	Código único de cada hallazgo sistematizado dentro de esta matriz.
ID fuente vinculada	Código de la fuente registrado previamente en la matriz maestra de fuentes.
Dimensión analítica	Gran eje de lectura del hallazgo: institucional, ambiental, social, económica o transversal.
Categoría de análisis	Tema específico al que se asocia el hallazgo dentro de la dimensión seleccionada.
Variable específica	Aspecto puntual observado en el documento.
Tipo de evidencia	Forma en que aparece el contenido en el documento.
Valoración preliminar	Juicio inicial sobre la solidez y claridad del hallazgo.
Componente de la futura matriz de articulación	Relaciona el hallazgo con el criterio que más adelante será evaluado en la matriz de articulación.

Sección	Instrucciones detalladas
Finalidad de la matriz	Esta matriz sirve para identificar, clasificar, priorizar, contactar, programar y hacer seguimiento a los actores clave que serán entrevistados dentro del proyecto. No reemplaza el guion de entrevista ni la sistematización de respuestas; su función es operativa y de control.
Ruta de uso recomendada	1) Crear el registro del actor. 2) Definir su municipio, tipo, dimensión principal y rol dentro del proyecto. 3) Asignar prioridad. 4) Registrar datos de contacto. 5) Actualizar el estado del contacto cada vez que exista avance. 6) Programar fecha propuesta y fecha confirmada. 7) Registrar si hubo consentimiento informado. 8) Después de la entrevista, valorar el aporte efectivo, asignar un código de
Reglas básicas	No borrar encabezados ni cambiar el nombre de las columnas. Mantener un código único por actor. No duplicar registros de la misma persona salvo que exista justificación metodológica. Usar siempre las listas desplegables cuando estén disponibles. Registrar fechas en formato día/mes/año. Actualizar estados de contacto y entrevista cada vez que haya un cambio.
Cuándo crear un nuevo registro	Cree un registro nuevo cuando se trate de una persona distinta. Si una misma persona cambia de cargo pero sigue siendo el mismo informante, actualice el registro existente y deje el cambio consignado en Observaciones de contacto.
Columna ID_Actor	Código único del actor. Se recomienda usar una secuencia continua, por ejemplo A001, A002, A003. El archivo ya viene con códigos precargados hasta la fila 201.
Columna Municipio	Seleccione el municipio con el que se relaciona el actor. Para actores subregionales o nacionales, use las opciones correspondientes.
Columna Nivel territorial	Clasifique el nivel de actuación del actor: municipal, subregional, departamental, nacional o académico/externo.
Columnas Nombre del actor, Cargo y Entidad / institución	Registre con precisión la identificación básica del actor. Procure que el nombre del cargo corresponda al cargo real y actual, especialmente si se trata de secretarios de planeación, funcionarios ambientales, enlaces PDET o expertos.
Columna Tipo de actor	Use esta columna para clasificar al actor según su naturaleza. Esto facilitará filtros posteriores para balancear la muestra entre actores municipales, regionales, expertos, comunitarios o técnicos.
Columnas Dimensión principal y Subtema / aporte esperado	Indique la dimensión del estudio a la que aportará principalmente el actor y describa el subtema específico que se espera tratar. Ejemplos: articulación POT-PDM, determinantes ambientales, recurso hídrico, capacidades institucionales, gestión del riesgo, priorización programática o enfoque PDET.
Columna Rol dentro del proyecto	Defina si el actor será fuente principal, fuente complementaria, validador técnico, experto temático, actor territorial o apoyo metodológico. Esta clasificación ayuda a priorizar agendas y a justificar la selección.
Columna Prioridad	Asigne prioridad alta, media o baja. Prioridad alta para actores imprescindibles por municipio; media para actores de contraste; baja para actores complementarios o de respaldo.
Columnas de contacto	En Canal de contacto preferido seleccione el medio más adecuado. En Correo electrónico y Teléfono / WhatsApp registre los datos disponibles. En Observaciones de contacto deje constancia de oficios enviados, referencias institucionales, dificultades, cambios de agenda o cualquier información útil.
Columna Estado del contacto	Permite seguir el avance del proceso de convocatoria. Use No contactado, Contactado, Pendiente respuesta, Respondió, Agendado, Reagendar, No disponible o Descartado, según el caso.
Columnas de fechas	Fecha primer contacto: día en que se realizó el primer acercamiento efectivo. Fecha propuesta de entrevista: día inicialmente sugerido. Fecha confirmada: día finalmente acordado. Estas columnas permiten medir oportunidad y seguimiento.
Modalidad, responsable y franja	Registre si la entrevista será virtual, presencial, telefónica o mixta. Asigne un entrevistador responsable y deje una referencia de disponibilidad o franja horaria.
Consentimiento informado	Actualice esta columna antes o durante la entrevista. Puede usar Pendiente, Solicitado, Aceptado, Rechazado o No aplica. Si el proyecto exige soporte adicional, archívelo por fuera del Excel y deje la referencia en Observaciones de contacto.
Aporte efectivo al estudio	Después del contacto o entrevista, valore si el actor aportó mucho, medianamente o poco al estudio. Esta columna es útil para depurar futuras convocatorias y para justificar el peso analítico dado a cada entrevista.
Estado de entrevista y Código de entrevista	Use Estado de entrevista para registrar si quedó pendiente, programada, realizada, reprogramada, cancelada o no realizada. Si la entrevista se ejecuta, asigne un código, por ejemplo ENT-CAT-01, y úselo luego en transcripciones o matrices analíticas.
Observaciones analíticas	Anote aquí ideas breves de alto valor sobre el contenido aportado por el actor: hallazgos, contradicciones, vacíos, alertas, pistas para triangulación o recomendaciones para seguimiento.
Control de calidad	Revise periódicamente que no existan actores duplicados, fechas inconsistentes, filas sin municipio ni rol, o entrevistas realizadas sin código. También verifique que los estados de contacto y entrevista sean coherentes entre sí.
Relación con otros instrumentos	Esta matriz se articula con la matriz maestra de fuentes, la matriz de sistematización de información secundaria, el guion de entrevista y, más adelante, la matriz de articulación POT/EOT/PBOT-PDM. No mezclar aquí resultados extensos de las entrevistas; para eso se recomienda una matriz específica de sistematización cualitativa.

ID_Actor	Municipio	Nivel territorial	Nombre del actor	Cargo	Entidad / institución	Tipo de actor
A001						
A002						
A003						
A004						
A005						
A006						
A007						
A008						
A009						
A010						
A011						
A012						
A013						
A014						
A015						
A016						
A017						
A018						
A019						
A020						
A021						
A022						
A023						
A024						
A025						
A026						
A027						
A028						
A029						
A030						
A031						
A032						
A033						
A034						
A035						
A036						
A037						
A038						
A039						
A040						
A041						
A042						
A043						
A044						
A045						
A046						

Dimensión principal	Subtema / aporte esperado	Rol dentro del proyecto	Prioridad	Canal de contacto preferido
---------------------	---------------------------	-------------------------	-----------	-----------------------------

Correo electrónico

Teléfono /
WhatsApp

Estado del contacto

Fecha primer
contacto

Fecha propuesta de
entrevista

Fecha confirmada

Modalidad de entrevista	Entrevistador responsable	Disponibilidad / franja horaria	Consentimiento informado	Observaciones de contacto
-------------------------	---------------------------	---------------------------------	--------------------------	---------------------------

Aporte efectivo al estudio	Estado de entrevista	Código de entrevista	Observaciones analíticas
----------------------------	----------------------	----------------------	--------------------------

Guion de entrevista semiestructurada

Proyecto: Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo

Formato técnico para aplicación institucional y académica

1. Datos generales de la entrevista

Código de la entrevista		Fecha	
Lugar / medio de realización		Municipio / entidad	
Nombre del entrevistado		Cargo	
Entrevistador		Duración aproximada	45 a 60 minutos

2. Presentación y consentimiento

Buenos días / buenas tardes. La presente entrevista hace parte de una investigación aplicada orientada a analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y los Planes de Desarrollo Municipal en los municipios PDET de la subregión Catatumbo. El propósito de esta conversación es conocer su experiencia, percepción y valoración técnica sobre este tema. La información será utilizada exclusivamente con fines académicos e institucionales. Su participación es voluntaria y, si así lo prefiere, sus respuestas podrán ser tratadas de manera reservada.

¿Autoriza la realización de la entrevista y el uso de la información suministrada para los fines del estudio? Sí ___ No ___

¿Autoriza registro de audio para fines de transcripción y análisis? Sí ___ No ___

3. Objetivo del instrumento

Recoger información cualitativa que permita identificar percepciones, prácticas, limitaciones y oportunidades en la articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial y el PDM, así como factores institucionales, ambientales, sociales y económicos que inciden en su implementación.

4. Preguntas orientadoras

A. Contexto general y experiencia del actor

1. Desde su cargo o experiencia, ¿cuál ha sido su relación con los procesos de ordenamiento territorial y con la formulación, implementación o seguimiento del PDM?
2. ¿Cómo describiría, en términos generales, la situación actual del ordenamiento territorial en el municipio o en la entidad que representa?
3. ¿Cuáles considera que son hoy los principales retos para lograr una gestión territorial más coherente y efectiva?

B. Dimensión institucional

4. Desde su perspectiva, ¿qué nivel de articulación existe entre el instrumento de ordenamiento territorial vigente y el PDM?
5. ¿De qué manera se refleja esa articulación en la planeación, la priorización de proyectos y la toma de decisiones del municipio?
6. ¿Cuáles son las principales limitaciones institucionales que dificultan esa articulación?
7. ¿Existen mecanismos formales o informales que faciliten la armonización entre ambos instrumentos? Si existen, ¿cómo funcionan y qué tan efectivos han sido?
8. ¿Qué papel cumple la secretaría de planeación o la dependencia competente en este proceso?

C. Dimensión ambiental y territorial

9. ¿Considera que el instrumento de ordenamiento territorial vigente incorpora adecuadamente las determinantes ambientales del municipio?
10. ¿En qué medida el PDM retoma o materializa esas determinantes en programas, metas o proyectos concretos?
11. ¿Cómo se está integrando la gestión del recurso hídrico dentro del ordenamiento territorial y del PDM?
12. ¿Qué dificultades identifica para incorporar de manera efectiva aspectos como gestión del riesgo, protección de fuentes hídricas, usos del suelo y sostenibilidad ambiental en la gestión municipal?
13. Desde su experiencia, ¿qué tensiones existen entre las necesidades de desarrollo local y las restricciones o determinantes ambientales?

D. Dimensión social

14. ¿Qué tanto cree que los instrumentos de planeación reflejan las necesidades reales de las comunidades del municipio?
15. ¿Existen mecanismos de participación social que hayan incidido de manera efectiva en la construcción o implementación del ordenamiento territorial y del PDM?
16. En el contexto del municipio, ¿qué efectos tiene la falta de articulación entre instrumentos sobre la población, especialmente en zonas rurales?
17. ¿Considera que el enfoque PDET ha influido en la manera de pensar o ejecutar la planeación territorial? ¿De qué forma?

E. Dimensión económica y de gestión

18. ¿Qué tan viable es, desde el punto de vista financiero y administrativo, implementar lo dispuesto en el instrumento de ordenamiento territorial?
19. ¿Existe correspondencia entre las prioridades territoriales y la asignación de recursos en el PDM?
20. ¿Qué factores económicos o fiscales limitan la ejecución de acciones coherentes con el ordenamiento territorial?
21. ¿Considera que el municipio cuenta con capacidades suficientes para gestionar proyectos estratégicos alineados con su instrumento de ordenamiento?

F. Brechas, oportunidades y recomendaciones

22. ¿Cuáles considera que son las principales brechas entre lo que plantea el instrumento de ordenamiento territorial y lo que realmente se ejecuta desde el PDM?
23. Si tuviera que señalar tres acciones prioritarias para mejorar la articulación entre ambos instrumentos, ¿cuáles serían?
24. ¿Qué tipo de herramienta o apoyo técnico sería más útil para fortalecer esa articulación en el municipio?
25. ¿Considera que una matriz de articulación y un índice sintético de evaluación podrían ser útiles para este propósito? ¿Qué aspectos deberían incluir para que resulten pertinentes y aplicables?

G. Cierre

26. ¿Hay algún aspecto relevante sobre este tema que no se haya abordado y que considere importante incluir en el estudio?
27. ¿Autoriza que, en caso de requerirse alguna aclaración, se le contacte nuevamente? Sí ___ No ___

5. Observaciones del entrevistador

Actitud del entrevistado	
Nivel de conocimiento sobre el tema	
Aspectos clave emergentes	
Citas o ideas destacadas	
Necesidad de seguimiento	

6. Recomendaciones de aplicación

Este guion debe entenderse como una guía flexible. No es necesario formular todas las preguntas en el mismo orden ni aplicarlas con idéntica profundidad en todos los casos. Su uso debe adaptarse al perfil del actor entrevistado.

Para funcionarios municipales conviene profundizar en capacidades institucionales, articulación operativa e implementación. Para actores ambientales, en determinantes, recurso hídrico y gestión del riesgo. Para actores PDET o expertos, en gobernanza territorial, brechas estructurales y lineamientos de mejora.

Se recomienda que la entrevista mantenga una secuencia lógica: contexto, articulación institucional, dimensión territorial y ambiental, efectos sociales y económicos, y cierre propositivo. También es conveniente registrar ejemplos concretos, documentos mencionados, referencias a experiencias previas y observaciones sobre coherencia entre discurso institucional y evidencia documental.

Instrucciones de uso | Matriz de articulación POT/EOT/PBOT – PDM

Apartado	Instrucción detallada
1. Finalidad del instrumento	Esta matriz es el instrumento central de análisis del proyecto. Su objetivo es valorar, por municipio y por criterio, el grado de articulación entre el instrumento de ordenamiento territorial (POT, EOT o PBOT) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
2. Estructura general	La hoja 'Matriz_Articulacion' viene prellenada con 14 criterios de análisis para cada uno de los ocho municipios PDET del Catatumbo. Cada fila corresponde a un criterio específico aplicado a un municipio. Las columnas grises contienen información fija; las celdas azul claro deben ser diligenciadas por el equipo investigador; las columnas de puntaje se calculan automáticamente.
3. Ruta recomendada de diligenciamiento	Paso 1: Verifique o ajuste el tipo de instrumento OT y diligencie año del instrumento y vigencia del PDM. Paso 2: Revise el POT/EOT/PBOT y registre en 'Evidencia_en_Instrumento_OT' la información relevante. Paso 3: Revise el PDM y registre en 'Evidencia_en_PDM' la información correspondiente. Paso 4: Seleccione el nivel de articulación observado. Paso 5: Justifique la calificación en 'Justificación_Analítica'. Paso 6: Registre fuentes específicas, responsable y fecha de revisión.
4. Escala de valoración	Inexistente = 0: No se encuentra evidencia de articulación. Bajo = 1: La articulación es débil, fragmentaria o apenas enunciativa. Medio = 2: Se observa articulación parcial, con correspondencias identificables pero incompletas. Alto = 3: Existe articulación clara, consistente y verificable entre ambos instrumentos.
5. Cálculo del índice	El 'Puntaje_Base' se asigna automáticamente según el nivel de articulación. La 'Ponderación (%)' ya está definida por criterio y suma 100 para cada municipio. El 'Índice_Ponderado' se calcula automáticamente con la fórmula: $(\text{Puntaje_Base} / 3) \times \text{Ponderación}$. El índice total por municipio se consolida en la hoja 'Resumen_Municipal' en una escala de 0 a 100.
6. Criterios y dimensiones	Los criterios están organizados en cuatro dimensiones: Institucional, Ambiental, Social y Económica. Consulte la hoja 'Catalogo_Criterios' para ver el detalle completo de cada criterio y su descripción operativa.
7. Columnas con lista desplegable	Instrumento_OT, Nivel_de_Articulación, Tipo_de_Evidencia y Estado_de_Revisión cuentan con menús de selección para asegurar consistencia en la base. Use siempre esos menús y evite escribir valores manualmente distintos.
8. Recomendaciones de calidad	Use lenguaje técnico y concreto. Cite la sección, página, programa, meta o mapa cuando sea posible. No copie grandes bloques de texto: registre evidencia sintética y verificable. Si no encuentra evidencia suficiente, déjelo consignado explícitamente en la justificación.
9. Fuentes y trazabilidad	En 'Fuente_OT' y 'Fuente_PDM' registre la referencia interna útil para rastrear la evidencia: nombre del documento, capítulo, componente, programa, página o enlace. Esto facilita auditoría, validación y triangulación posterior.
10. Uso del resumen	La hoja 'Resumen_Municipal' consolida automáticamente los puntajes por dimensión y el índice general por municipio. Esta salida permite comparar municipios y orientar la construcción de tipologías de brecha y lineamientos prácticos.
11. Precauciones metodológicas	La matriz no reemplaza el juicio analítico del equipo. El puntaje debe asignarse con base en evidencia documental suficiente y, cuando sea posible, contrastarse con entrevistas. Si existe duda, deje constancia en 'Observaciones' y revise en sesión de contraste metodológico.

Nota: esta matriz está diseñada para trabajar articuladamente con la matriz maestra de fuentes, la matriz de sistematización de información secundaria y el guion de entrevista semiestructurada.

Instrumento central de análisis para valorar el grado de articulación entre el instrumento de ordenamiento territorial y el Plan de Desarrollo

Registro_ID	Municipio	Instrumento_OT	Año_Instrumento_OT	Vigencia_PDM	Dimensión	Código_Criterio
CON-INS-01	Convención	EOT			Institucional	INS-01
CON-INS-02	Convención	EOT			Institucional	INS-02
CON-INS-03	Convención	EOT			Institucional	INS-03
CON-INS-04	Convención	EOT			Institucional	INS-04
CON-AMB-01	Convención	EOT			Ambiental	AMB-01
CON-AMB-02	Convención	EOT			Ambiental	AMB-02
CON-AMB-03	Convención	EOT			Ambiental	AMB-03
CON-AMB-04	Convención	EOT			Ambiental	AMB-04
CON-SOC-01	Convención	EOT			Social	SOC-01
CON-SOC-02	Convención	EOT			Social	SOC-02
CON-SOC-03	Convención	EOT			Social	SOC-03
CON-ECO-01	Convención	EOT			Económica	ECO-01
CON-ECO-02	Convención	EOT			Económica	ECO-02
CON-ECO-03	Convención	EOT			Económica	ECO-03
EL-INS-01	El Carmen	EOT			Institucional	INS-01
EL-INS-02	El Carmen	EOT			Institucional	INS-02
EL-INS-03	El Carmen	EOT			Institucional	INS-03
EL-INS-04	El Carmen	EOT			Institucional	INS-04
EL-AMB-01	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-01

EL -AMB-02	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-02
EL -AMB-03	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-03
EL -AMB-04	El Carmen	EOT			Ambiental	AMB-04
EL -SOC-01	El Carmen	EOT			Social	SOC-01
EL -SOC-02	El Carmen	EOT			Social	SOC-02
EL -SOC-03	El Carmen	EOT			Social	SOC-03
EL -ECO-01	El Carmen	EOT			Económica	ECO-01
EL -ECO-02	El Carmen	EOT			Económica	ECO-02
EL -ECO-03	El Carmen	EOT			Económica	ECO-03
EL -INS-01	El Tarra	EOT			Institucional	INS-01
EL -INS-02	El Tarra	EOT			Institucional	INS-02
EL -INS-03	El Tarra	EOT			Institucional	INS-03
EL -INS-04	El Tarra	EOT			Institucional	INS-04
EL -AMB-01	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-01
EL -AMB-02	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-02
EL -AMB-03	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-03
EL -AMB-04	El Tarra	EOT			Ambiental	AMB-04
EL -SOC-01	El Tarra	EOT			Social	SOC-01
EL -SOC-02	El Tarra	EOT			Social	SOC-02
EL -SOC-03	El Tarra	EOT			Social	SOC-03
EL -ECO-01	El Tarra	EOT			Económica	ECO-01
EL -ECO-02	El Tarra	EOT			Económica	ECO-02

EL -ECO-03	El Tarra	EOT			Económica	ECO-03
HAC-INS-01	Hacarí	EOT			Institucional	INS-01
HAC-INS-02	Hacarí	EOT			Institucional	INS-02
HAC-INS-03	Hacarí	EOT			Institucional	INS-03
HAC-INS-04	Hacarí	EOT			Institucional	INS-04
HAC-AMB-01	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-01
HAC-AMB-02	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-02
HAC-AMB-03	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-03
HAC-AMB-04	Hacarí	EOT			Ambiental	AMB-04
HAC-SOC-01	Hacarí	EOT			Social	SOC-01
HAC-SOC-02	Hacarí	EOT			Social	SOC-02
HAC-SOC-03	Hacarí	EOT			Social	SOC-03
HAC-ECO-01	Hacarí	EOT			Económica	ECO-01
HAC-ECO-02	Hacarí	EOT			Económica	ECO-02
HAC-ECO-03	Hacarí	EOT			Económica	ECO-03
SAN-INS-01	San Calixto	EOT			Institucional	INS-01
SAN-INS-02	San Calixto	EOT			Institucional	INS-02
SAN-INS-03	San Calixto	EOT			Institucional	INS-03
SAN-INS-04	San Calixto	EOT			Institucional	INS-04
SAN-AMB-01	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-01
SAN-AMB-02	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-02
SAN-AMB-03	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-03

SAN-AMB-04	San Calixto	EOT			Ambiental	AMB-04
SAN-SOC-01	San Calixto	EOT			Social	SOC-01
SAN-SOC-02	San Calixto	EOT			Social	SOC-02
SAN-SOC-03	San Calixto	EOT			Social	SOC-03
SAN-ECO-01	San Calixto	EOT			Económica	ECO-01
SAN-ECO-02	San Calixto	EOT			Económica	ECO-02
SAN-ECO-03	San Calixto	EOT			Económica	ECO-03
SAR-INS-01	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-01
SAR-INS-02	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-02
SAR-INS-03	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-03
SAR-INS-04	Sardinata	PBOT			Institucional	INS-04
SAR-AMB-01	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-01
SAR-AMB-02	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-02
SAR-AMB-03	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-03
SAR-AMB-04	Sardinata	PBOT			Ambiental	AMB-04
SAR-SOC-01	Sardinata	PBOT			Social	SOC-01
SAR-SOC-02	Sardinata	PBOT			Social	SOC-02
SAR-SOC-03	Sardinata	PBOT			Social	SOC-03
SAR-ECO-01	Sardinata	PBOT			Económica	ECO-01
SAR-ECO-02	Sardinata	PBOT			Económica	ECO-02
SAR-ECO-03	Sardinata	PBOT			Económica	ECO-03
TEO-INS-01	Teorama	EOT			Institucional	INS-01

TEO-INS-02	Teorama	EOT			Institucional	INS-02
TEO-INS-03	Teorama	EOT			Institucional	INS-03
TEO-INS-04	Teorama	EOT			Institucional	INS-04
TEO-AMB-01	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-01
TEO-AMB-02	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-02
TEO-AMB-03	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-03
TEO-AMB-04	Teorama	EOT			Ambiental	AMB-04
TEO-SOC-01	Teorama	EOT			Social	SOC-01
TEO-SOC-02	Teorama	EOT			Social	SOC-02
TEO-SOC-03	Teorama	EOT			Social	SOC-03
TEO-ECO-01	Teorama	EOT			Económica	ECO-01
TEO-ECO-02	Teorama	EOT			Económica	ECO-02
TEO-ECO-03	Teorama	EOT			Económica	ECO-03
TIB-INS-01	Tibú	PBOT			Institucional	INS-01
TIB-INS-02	Tibú	PBOT			Institucional	INS-02
TIB-INS-03	Tibú	PBOT			Institucional	INS-03
TIB-INS-04	Tibú	PBOT			Institucional	INS-04
TIB-AMB-01	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-01
TIB-AMB-02	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-02
TIB-AMB-03	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-03
TIB-AMB-04	Tibú	PBOT			Ambiental	AMB-04
TIB-SOC-01	Tibú	PBOT			Social	SOC-01

TIB-SOC-02	Tibú	PBOT			Social	SOC-02
TIB-SOC-03	Tibú	PBOT			Social	SOC-03
TIB-ECO-01	Tibú	PBOT			Económica	ECO-01
TIB-ECO-02	Tibú	PBOT			Económica	ECO-02
TIB-ECO-03	Tibú	PBOT			Económica	ECO-03

o Municipal. Diligencie una fila por criterio y municipio. Las celdas en azul corresponden a entradas del usuario.

Criterio_de_Articulación	Descripción_Operativa	Evidencia_en_Instrumento_OT
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	

Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	

Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	

Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT v en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT v en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	

Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	
Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	
Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM	Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	
Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM	Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	
Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM	Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	
Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional	Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	
Incorporación de determinantes ambientales	Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	
Integración del recurso hídrico	Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	
Gestión del riesgo y adaptación territorial	Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	
Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad	Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	
Participación y lectura de necesidades territoriales	Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	

Ruralidad, acceso y enfoque territorial	Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	
Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial	Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	
Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos	Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	
Viabilidad fiscal y capacidad de implementación	Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	
Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio	Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	

			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,0	
			7,0	
			6,0	
			7,0	
			7,0	
			6,0	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,5	
			7,0	
			7,0	
			6,0	
			7,0	
			7,0	

			7,5		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,5		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,0		
			7,0		
			6,0		
			7,5		

			7,0		
			6,0		
			7,0		
			7,0		
			6,0		

			Pendiente
			Pendiente
			Pendiente
			Pendiente
			Pendiente

Código_Criterio	Dimensión	Criterio_de_Articulación
INS-01	Institucional	Coherencia entre modelo territorial y visión estratégica del PDM
INS-02	Institucional	Alineación entre objetivos estratégicos del instrumento OT y líneas del PDM
INS-03	Institucional	Correspondencia entre proyectos prioritarios y programación del PDM
INS-04	Institucional	Mecanismos de seguimiento, armonización y gestión institucional
AMB-01	Ambiental	Incorporación de determinantes ambientales
AMB-02	Ambiental	Integración del recurso hídrico
AMB-03	Ambiental	Gestión del riesgo y adaptación territorial
AMB-04	Ambiental	Usos del suelo, protección ecosistémica y sostenibilidad
SOC-01	Social	Participación y lectura de necesidades territoriales
SOC-02	Social	Ruralidad, acceso y enfoque territorial
SOC-03	Social	Coherencia con prioridades PDET y bienestar territorial
ECO-01	Económica	Correspondencia entre prioridades territoriales y asignación de recursos
ECO-02	Económica	Viabilidad fiscal y capacidad de implementación
ECO-03	Económica	Proyectos estratégicos y aprovechamiento del territorio

Descripción_Operativa	Ponderación_(%)
Valora si la visión, el modelo de ocupación y la estructura territorial del instrumento OT guardan correspondencia con la visión y apuestas estratégicas del PDM.	7,5
Examina si los objetivos, programas o componentes estructurantes del instrumento OT se reflejan en líneas, programas o sectores del PDM.	7,5
Revisa si el PDM incorpora proyectos, acciones o inversiones coherentes con las prioridades del instrumento OT.	7,5
Observa si existen herramientas, procedimientos o arreglos institucionales para armonizar y hacer seguimiento entre ambos instrumentos.	7,5
Valora la incorporación de determinantes ambientales en el instrumento OT y su traducción en metas, programas o proyectos del PDM.	7,5
Examina si el agua, las cuencas, fuentes hídricas y su protección aparecen de manera consistente en ambos instrumentos.	7,5
Revisa la articulación entre amenazas, riesgos, zonas de protección y medidas de prevención o mitigación en el PDM.	7,5
Valora la coherencia entre regulación de usos del suelo y decisiones programáticas o de inversión con incidencia ambiental.	7,5
Examina si la planeación municipal recoge necesidades sociales y territoriales identificadas en el instrumento OT y en procesos participativos.	7,0
Revisa la incorporación de ruralidad, conectividad, asentamientos, acceso a bienes públicos y enfoque territorial diferencial.	7,0
Valora si la articulación entre instrumentos aporta a prioridades de bienestar, paz territorial y cierre de brechas en municipios PDET.	6,0
Revisa si la inversión programada en el PDM responde a prioridades territoriales y al modelo de ocupación del instrumento OT.	7,0
Valora si existen capacidades fiscales, administrativas y de gestión suficientes para implementar lo previsto en el instrumento OT.	7,0
Examina si el PDM materializa proyectos estratégicos que permitan aprovechar potencialidades del territorio conforme al instrumento OT.	6,0

Resumen del índice de articulación p

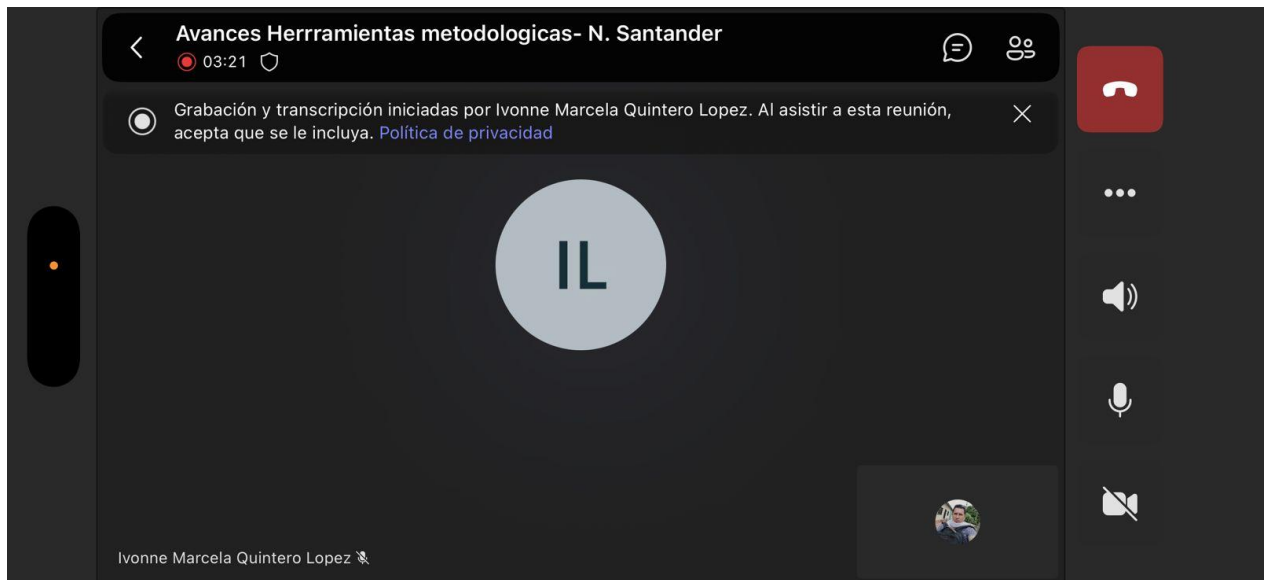
Municipio	Institucional	Ambiental	Social	Económica	Índice_Total
Convención	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
El Carmen	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
El Tarra	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hacarí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Calixto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sardinata	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teorama	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tibú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



No. Contrato	ESAP-PS-058-2026
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	ABRIL
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Participar en reuniones de seguimiento y articulación con la DFAGE y con las entidades territoriales, presentando recomendaciones para mejorar los procesos de gestión estatal a partir de la evidencia recolectada
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de abril de 2026 se participó en espacios de seguimiento y articulación institucional relacionados con el avance del proyecto de investigación aplicada, con el propósito de revisar el estado de la ficha, atender orientaciones técnicas, recibir observaciones sobre los instrumentos metodológicos y coordinar las acciones requeridas para continuar con las fases posteriores del estudio. Estos espacios permitieron fortalecer la coherencia técnica del proceso, validar criterios de trabajo y mantener la articulación necesaria para la implementación de las herramientas diseñadas en el marco de la investigación.

Anexos:

10 de abril del 2026 se participó en reunión convocada por la profesional Ivonne Quintero, en la cual se hizo seguimiento al diseño de las herramientas metodológicas la investigación.

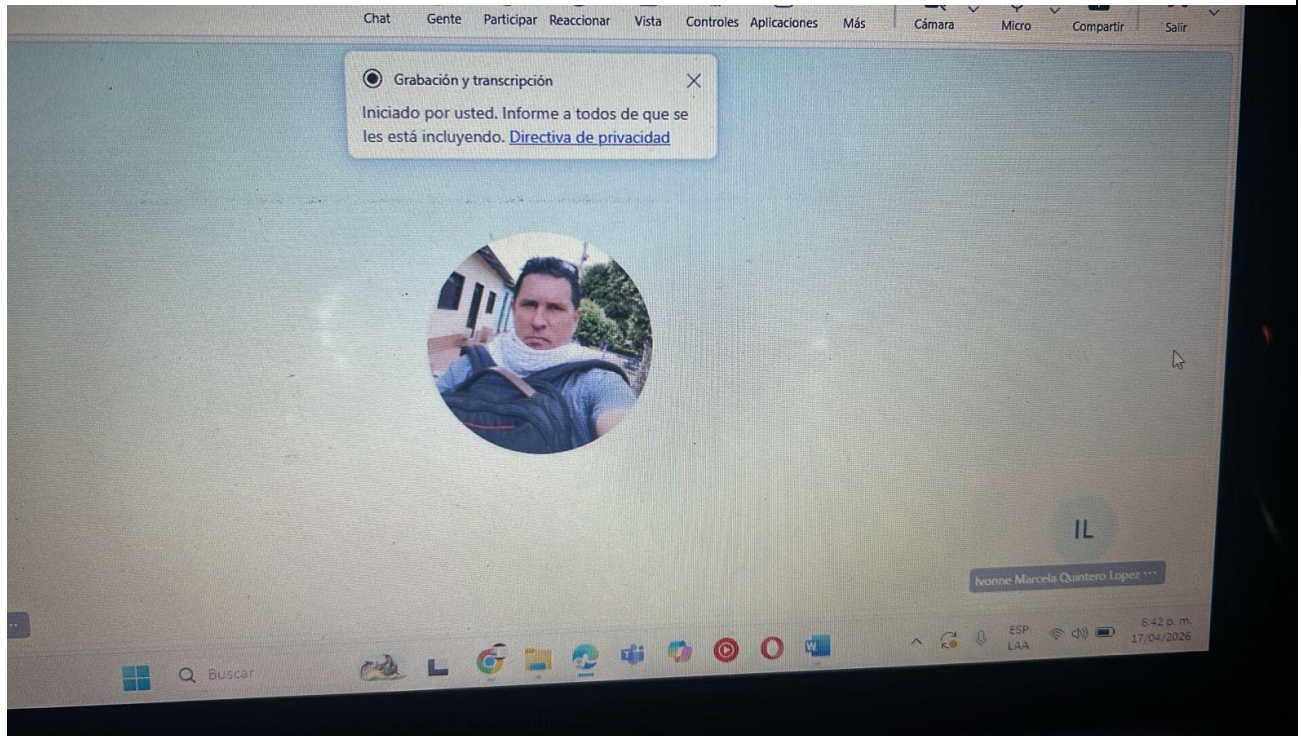


Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



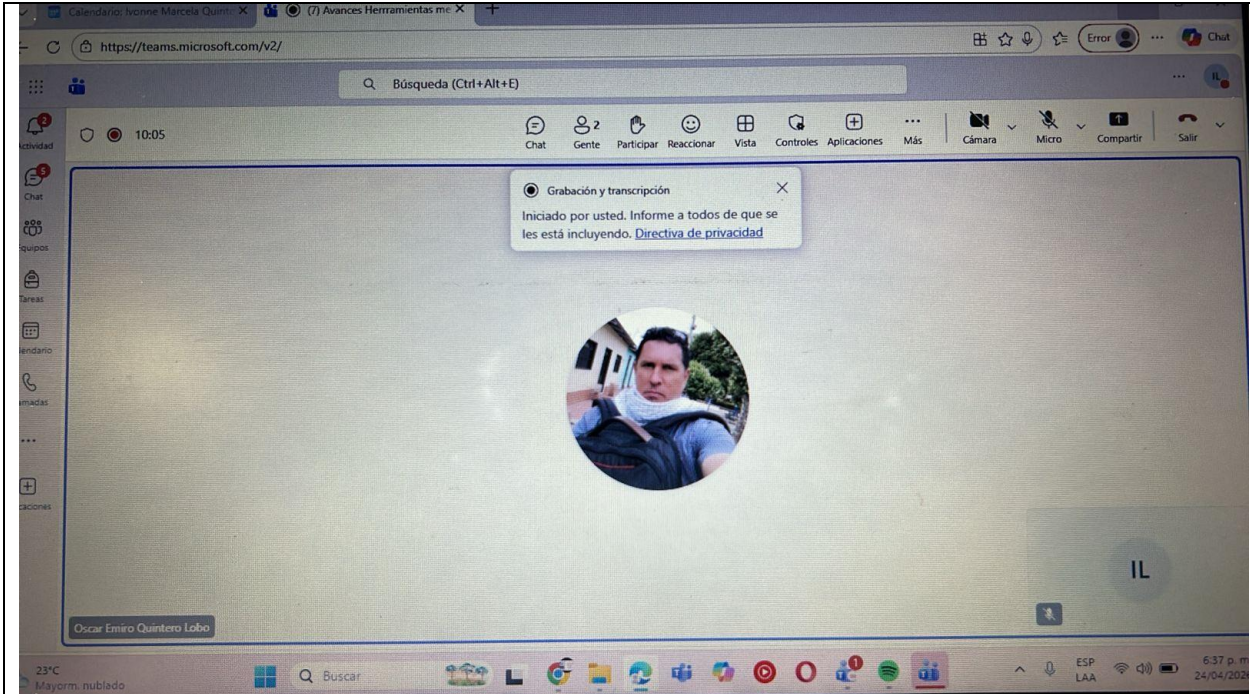
17 de abril del 2026 se participó en reunión convocada por la profesional Ivonne Quintero, en la cual se hizo Seguimiento- avances formatos de instrumentos de la investigación.



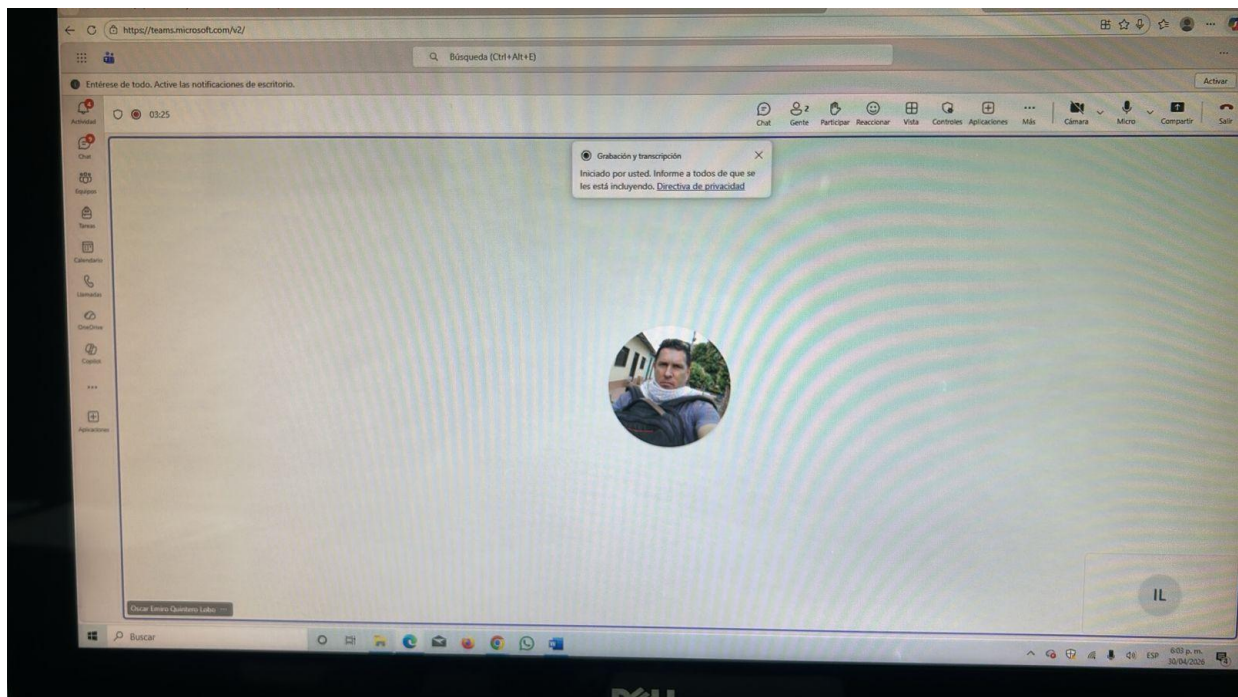
24 de abril del 2026 se participó en reunión convocada por la profesional Ivonne Quintero, en la cual se hizo revisión de Avances Herramientas metodológicas de la investigación.

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



30 de abril del 2026 se participó en reunión convocada por la profesional Ivonne Quintero, en la cual se hizo revisión de Avances Herramientas metodológicas de la investigación.

**Sede territorial Norte de Santander**

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



No. Contrato	ESAP-PS-058-2026
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	ABRIL
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Elaborar y presentar, de manera oportuna y con la calidad requerida, los documentos e informes solicitados por el líder territorial, en el marco del desarrollo de las actividades de investigación
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de abril de 2026 se elaboraron, ajustaron y presentaron oportunamente los documentos e instrumentos requeridos en el marco del proyecto de investigación aplicada denominado Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal. Esta actividad comprendió la remisión de la ficha del proyecto para evaluación, la atención de observaciones técnicas, la consolidación de los instrumentos metodológicos y la entrega de las herramientas elaboradas para su revisión y aval. Como resultado, se contó con documentos estructurados conforme con los lineamientos institucionales, orientados a garantizar la calidad técnica del proceso investigativo y a facilitar el desarrollo de las fases posteriores del estudio. La ficha de investigación fue evaluada con calificación total de 5,0, y el instrumento de evaluación señaló que el documento cumplió con lo requerido en el formato institucional.

Anexos:

Pantallazo Evaluación de la ficha de proyecto de investigación aplicada.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA					
Criterio	Descripción del criterio	Valoración cuantitativa			Observaciones del Evaluador
		Calificación	Peso %	Equivalencia	
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Hipótesis	La hipótesis está formulada como una suposición de carácter afirmativo o negativo que orienta la investigación y sus posibles escenarios, guarda coherencia con el problema, los objetivos y los marcos teóricos de referencia, y refleja una respuesta temporal y antepuesta en torno a la(s) pregunta(s) de investigación. Además, dirige la mirada a aquello que se pretende investigar buscando establecer el grado en que la misma es cierta o no, y en qué contextos y condiciones se comprueba o no la causalidad que propone.	-		#[VALOR]	ESTE CRITERIO NO SE TENDRÁ EN CUENTA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN PUESTO QUE FUE DESIGUADO DEL FORMATO "FICHA IFO-04" POSTERIOR A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE.
Total de criterios	8	Total calificación * peso porcentual		4,5	
Peso dimensión 1	90%	Total promedio ponderado dimensión 1		5,0	
Dimensión 2: Aspectos formales					
Coherencia y cohesión	El documento refleja la construcción de un texto argumentativo que presenta las ideas principales sustentadas en argumentos sólidos y en la evidencia, más no en opiniones del investigador de carácter normativo del tipo: se debería, es necesario que, pensamos que, entre otros; también refleja un hilo conductor que conecta los argumentos de manera coherente y funcional.	5,0	5%	0,3	El documento cumple a cabalidad con el requerimiento
Manejo e implementación de normas APA	El documento evidencia la adecuada implementación de las Normas APA en su más reciente versión oficial, denotando la consulta de fuentes primarias y secundarias que apoyan de manera pertinente las argumentaciones expuestas, y cuenta con el listado de referencias en el que se recopilan la totalidad de las fuentes bibliográficas y documentales que se han citado y consultado a lo largo del informe.	5,0	5%	0,3	Se evidencia la implementación de las normas APA vigentes en su totalidad.
Total de criterios	2	Total calificación * valoración porcentual		0,5	
Peso dimensión 2	10%	Total promedio ponderado dimensión 2		5,0	
CALIFICACIÓN TOTAL					
Total Dimensión 1+2		100%		5,0	
ASPECTOS DE MEJORA					
(valoración cualitativa)					
Por favor, escriba las recomendaciones generales que usted considera se deben incluir en el proyecto de investigación en aras de mejorar su construcción, no olvide ser propositivo y evitar la crítica descalificativa.					

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co

Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
 EVALUACIÓN DE LA FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
 Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

CÓDIGO: II-FO-001

VERSIÓN: 2

FECHA: 24/11/2025

Proceso: Proyección y Extensión

Documento de Referencia: II-PT-001 Investigación Aplicada

Este instrumento está diseñado para evaluar las propuestas de los proyectos de investigación aplicada presentadas mediante el formato "II-FO-004 Ficha para presentación de proyectos de Investigación". Tiene como objetivo determinar una valoración cualitativa y cuantitativa de la propuesta del proyecto e identificar áreas de mejora para fortalecer los productos finales.

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto a evaluar	Articulación entre instrumentos de ordenamiento territorial y PDM en los municipios PDET del Catatumbo: diagnóstico y herramienta aplicada para la gestión municipal.
Nombre(s) del/los autor(es) del proyecto	Marcos Ruiz Guzmán, Oscar Emiro Quintero Lobo, José Yohann Contreras Quintero
Línea o temática de la investigación	Fortalecimiento de capacidades institucionales
Unidad/Territorio de análisis	8 municipios PDET de la subregión Catatumbo
Tipo de investigación	Enfoque mixto
Nombre del/la evaluador(a)	Renée Carolina Rodríguez - Profesional Especializado DFAGE
Fecha de la evaluación (DD/MM/AAAA)	17 de abril de 2026

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Título (máximo 15 palabras)	El título está redactado de manera precisa, concisa, delimitada (espacial y temporal) y describe claramente el tema que se pretende investigar condensando el principal propósito de la investigación, es decir, sintetiza la idea principal del proyecto de manera sencilla guardando una relación directa con el problema y los objetivos de la investigación.	5,0	7%	0,4	El título es claro, delimitado y guarda relación directa con el problema y los objetivos
Planteamiento del problema (máximo 500 palabras)	Se evidencia claramente la configuración de los elementos principales sobre el tema de investigación presentando una confrontación entre las teorías y los hechos o situaciones que originaron las inquietudes iniciales (status quo), la existencia de vacíos en el conocimiento sobre el tema, y la necesidad de buscar un avance en dicho conocimiento, actualmente vigente.	5,0	10%	0,5	Se evidencia la confrontación entre la teoría y los hechos, así como el estado actual de debilidad institucional en el territorio, denota la ausencia de herramientas analíticas estructuradas como el vacío de conocimiento en el campo, y plantea la urgencia de buscar un avance para cerrar la crecha mediante la creación de tecnología blanda aplicada.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Pregunta(s) de investigación	La(s) pregunta(s) de investigación está(n) redactada(s) de manera concreta, acorde(s) al título y los objetivos de la investigación, permite(n) obtener una respuesta que se esbozará en la hipótesis, y a su vez, deja(n) conocer la perspectiva y la contribución que el investigador espera lograr con su trabajo.	5,0	10%	0,5	Se evidencia una pregunta compuesta que permite esbozar una hipótesis futura, se observa una estructura diagnóstico-propositiva que amarra la fase investigativa con la de creación, y al incluir multidimensionalidad, se relaciona con el título y objetivos
Justificación (máximo 500 palabras)	La justificación permite observar y comprender la importancia, viabilidad y necesidad de la investigación respondiendo a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la contribución que se va a lograr con la investigación? • ¿Por qué es necesaria la investigación? • ¿Para qué se requiere desarrollar la investigación? • ¿Quiénes se beneficiarán con el proceso de investigación? • ¿Cuál es la pertinencia de la investigación? • ¿La investigación es viable? • ¿Se tienen los recursos necesarios para realizarla? (Ej.: técnicos, humanos, financieros, etc.) 	5,0	10%	0,5	La justificación demuestra la necesidad e importancia de realizar la investigación, y cumple con los requerimientos del criterio. Se recomienda amplificar de manera breve la importancia de la articulación POT-PDM para la paz total o el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en una zona tan sensible, con el fin de generar mayor peso social.
Objetivos (máximo 200 palabras)	El objetivo general define el camino del proceso de la investigación y el resultado final de esta dando respuesta a las preguntas ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?. Por otro lado, los objetivos específicos evidencian los resultados de las fases o pasos de la investigación para el cumplimiento del objetivo general. Todos inician con un verbo en infinitivo, están expresados de forma interconectada, no aislada, y son concretos, medibles o cuantificables, demostrables, y coherentes con la formulación del problema y la temática de investigación definida.	5,0	10%	0,5	El objetivo general responde a las preguntas fundamentales para su formulación y demuestra madurez metodológica. Los objetivos específicos están correctamente interconectados en una secuencia lógica de fases (diagnóstico, análisis, desarrollo y propuesta), están redactados con rigor terminológico, son medibles y mantienen la contextualización PDET.
Antecedentes o Estado del arte (mínimo 3.000 palabras)	El estado del arte evidencia de manera sintética, analítica y crítica la literatura y los estudios existentes sobre la temática objeto de la investigación, enfocándose en: <ul style="list-style-type: none"> • Los avances teóricos y prácticos, y las tendencias actuales o las brechas en el conocimiento específico que se está investigando. • Los antecedentes personales o profesionales que condujeron al investigador al seleccionar el tema. • Las investigaciones asociadas al tema de carácter nacional e internacional, y las investigaciones elaboradas por los investigadores de la ESAP en los últimos cinco años. 	5,0	15%	0,8	El apartado presenta los referentes teóricos nacionales e internacionales, así como los avances, tendencias y brechas de manera sintética, analítica y crítica.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales					
Diseño / Enfoque metodológico (máximo 1.000 palabras)	<p>El proyecto describe de manera clara, ordenada y articulada la forma en cómo el investigador pretende desarrollar la investigación, su sustento se da a partir de la naturaleza del problema planteado y de los objetivos que se esperan conseguir en la investigación. Sus componentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de la investigación: puede ser cuantitativo, cualitativo y/o enfoque mixto. • Tipo de investigación: se refiere al alcance y finalidad metodológica que se pretende lograr en el proceso de investigación, debe corresponder, por un lado, al enfoque escogido, y por el otro, a los instrumentos/técnicas a utilizar. • Técnicas e instrumentos: Ej.: encuesta, entrevista, observación, entre otras. • Fases de la investigación: describe el paso a paso de cómo se implementará el proceso investigativo. <p>Este aparte evidencia el rigor metodológico al relacionar el método con el problema y los objetivos de la investigación, lo que permite corroborar que la metodología escogida realmente responde a las características de una Investigación Aplicada.</p>	5,0	20%	1,0	Se define explícitamente un enfoque mixto para la investigación con un alcance descriptivo, analítico y comparativo. Detalla claramente las técnicas e instrumentos a utilizar, y describe objetivamente las fases que componen la investigación.
Resultados esperados (máximo 200 palabras)	<p>Enunciar los resultados que se esperan alcanzar con el desarrollo del proyecto de investigación (diferentes a productos de investigación) teniendo en cuenta las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto social • Impacto en aportes a la disciplina (frontera del conocimiento) • Impacto de transformación • Estrategias de socialización del conocimiento 	5,0	8%	0,4	Los productos a realizar son congruentes con el desarrollo de la investigación, viables, y evidencian un impacto en diferentes ámbitos socio académicos.
Marcos de referencia: teórico, conceptual, jurídico, otros. (mínimo 3.000 palabras)	<p>El proyecto muestra distintos referentes que permiten situar los elementos teóricos, conceptuales y jurídicos, entre otros que se consideren pertinentes, en un espacio, tiempo y escuela de pensamiento específicos, articulados de una manera clara y coherente, los cuales sustentan la validez científica del proyecto de investigación y permiten elaborar su diseño o enfoque metodológico.</p>	-		#¡VALOR!	ESTE CRITERO NO SE TENDRÁ EN CUENTA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN PUESTO QUE FUE DESLIGADO DEL FORMATO "FICHA II-FO-004" POSTERIOR A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE, POR TANTO, SE EVALUARÁ EN EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

criterio	Descripción del criterio		Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
Dimensión 1: Aspectos sustanciales						
Hipótesis	La hipótesis está formulada como una suposición de carácter afirmativo o negativo que orienta la investigación y sus posibles escenarios, guarda coherencia con el problema, los objetivos y los marcos teóricos de referencia, y refleja una respuesta temporal y anticipada en torno a la(s) pregunta(s) de investigación. Además, dirige la mirada a aquello que se pretende investigar buscando establecer el grado en que la misma es cierta o no, y en qué contextos y condiciones se comprueba o no la causalidad que propone.		-		#¡VALOR!	ESTE CRITERIO NO SE TENDRÁ EN CUENTA DENTRO DE LA CALIFICACIÓN PUESTO QUE FUE DESLIGADO DEL FORMATO "FICHA II-FO-004" POSTERIOR A LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE.
Total de criterios	8	Total calificación * peso porcentual			4,5	
Peso dimensión 1	90%	Total promedio ponderado dimensión 1			5,0	
Dimensión 2: Aspectos formales						
Coherencia y cohesión	El documento refleja la construcción de un texto argumentativo que presenta las ideas principales sustentadas en argumentos sólidos y en la evidencia, más no en opiniones del investigador de carácter normativo del tipo: <i>se debería, se hace necesario que, pensamos que, entre otras</i> ; también refleja un hilo conductor que conecta los argumentos de manera coherente y funcional.		5,0	5%	0,3	El documento cumple a cabalidad con el requerimiento
Manejo e implementación de normas APA	El documento evidencia la adecuada implementación de las Normas APA en su más reciente versión oficial, denotando la consulta de fuentes primarias y secundarias que apoyan de manera pertinente las argumentaciones expuestas, y cuenta con el listado de referencias en el que se recopilan la totalidad de las fuentes bibliográficas y documentales que se han citado y consultado a lo largo del informe.		5,0	5%	0,3	Se evidencia la implementación de las normas APA vigentes en su totalidad.
Total de criterios	2	Total calificación * valoración porcentual			0,5	
Peso dimensión 2	10%	Total promedio ponderado dimensión 2			5,0	
CALIFICACIÓN TOTAL						
Total Dimensión 1+2		100%			5,0	

ASPECTOS DE MEJORA
(valoración cualitativa)

Por favor, escriba las recomendaciones generales que usted considera se deben incluir en el proyecto de investigación en aras de mejorar su construcción, no olvide ser propositivo y evitar la crítica descalificativa.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA
(valoración cuantitativa)

Criterio	Descripción del criterio	Calificación	Peso %	Equivalencia	Observaciones del Evaluador
----------	--------------------------	--------------	--------	--------------	-----------------------------

Dimensión 1: Aspectos sustanciales

El documento cumple a cabalidad con lo requerido en el formato. Para el informe final de la investigación se sugiere incluir un índice o tabla de contenido.

ENLACES PARA CONSULTA EN EL SGC - ISOLUCION

[II-FO-004_Ficha para presentación de proyectos de Investigación](#)

[II-GU-003_Guía metodológica para la investigación aplicada](#)

[II-GU-002_Guía metodológica para el diseño de investigaciones y estudios de caso de la SNPI](#)

[II-GU-004_Guía de escritura](#)

[PE-GU-003_Guía de estilo para documentos](#)



No. Contrato	ESAP-PS-058-2026
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	ABRIL
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.
Descripción de la Actividad ejecutada	Asistí a cada una de las sesiones por convocadas por la oficina de seguridad y salud en el trabajo

Anexos:

Asistí a la capacitación: Factores de riesgo para la tos; convocada por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la territorial Norte de Santander-Arauca; cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento sobre los riesgos laborales, las medidas de prevención y el autocuidado.

Jueves 16 de abril de 2026; a partir de las 02:30 pm.

¿QUÉ ES LA VOZ?

El sonido de la voz se produce por la vibración de las cuerdas vocales, que son dos bandas de tejido muscular liso que se encuentran en la laringe, una delante de la otra. La laringe se encuentra entre la base de la lengua y la parte superior de la tráquea, que es el conducto a los pulmones

Voz es un vocablo que procede del latín vox y que permite dar nombre al sonido que se produce con la vibración de las cuerdas vocales mediante el aire que es expulsado por los pulmones y que sale por la laringe. El término también se usa para hacer mención a la potencia, el timbre y otras propiedades de dicho sonido.

Llamamos voz o voz humana al sonido rígido y voluntario que se produce cuando el aire contenido en los pulmones atraviesa las cuerdas vocales ubicadas en la garganta, haciéndolas vibrar.

Fuente:
<https://humanidades.com/voz/#ixzz8GVIFL>
M7 m

Activar W
Ve a Configi

Daniela Santana

Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



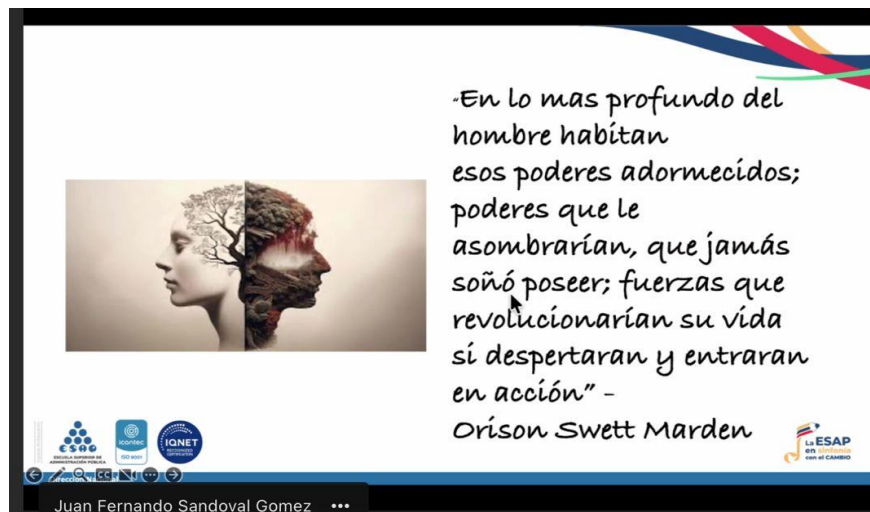
Asistí a la capacitación: Código Violeta; convocada por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la territorial Norte de Santander-Arauca; cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de como actuar frente a violencia: ambientes seguros y de confianza.

Jueves 23 de abril de 2026; a partir de las 02:30 pm.



Asistí a la capacitación: Recompensas (Batería Riesgo Psicosocial); convocada por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la territorial Norte de Santander-Arauca; cuyo objetivo es identificar los peligros y gestionar los riesgos en nuestros trabajos.

Jueves 30 de abril de 2026; a partir de las 02:30 pm.



Sede territorial Norte de Santander

Ventanillaunica.nortesantander@esap.edu.co
Avenida 12E # 0N - 08, Barrio Esquina Quinta Oriental.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88141903	NÚMERO PLANILLA:	6012829094	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EL CARMEN	DEPARTAMENTO:	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER	DÍAS DE MORA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 6-22 CORREGIMIENTO DE GUAMALIT	TELÉFONO:	5633838	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	279015207
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200		
SUBTOTALES:											\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	
SUBTOTALES:											\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:											\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 88141903	QUINTERO LOBO OSCAR EMIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.000.000				NO						01-30										25-14 COLPENSIONES	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	768	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 508.300

Eventos Informe



Fecha	Usuario	Descripción	Tipo Evento
may. 25, 2026, 3:59:40 p. m.	edgar.triana	Cuenta Pagada	Registro de Pago de Cuenta con radicado 56422
may. 25, 2026, 3:59:27 p. m.	edgar.triana	Adjunto Orden Pago: '56422_OP_50126.pdf.pdf' a cuenta: 56422	Adjunto 56422
may. 21, 2026, 8:19:17 a. m.	edgar.triana	Aprobada Vobo	Cuenta Aprobada para Lanzamiento
may. 21, 2026, 8:19:12 a. m.	edgar.triana	Cuenta Asignada a: edgar.triana	Asignación a Tesorería
may. 20, 2026, 5:28:17 p. m.	jesus.higuera	Adjunto Obligacion : 'OBL_56422_50126.pdf' a cuenta: 56422	Adjunto 56422
may. 20, 2026, 5:25:54 p. m.	jesus.higuera	Adjunto Obligacion : 'OBL_56422_50126.pdf' a cuenta: 56422	Adjunto 56422
may. 20, 2026, 5:25:21 p. m.	jesus.higuera	Registro cuenta por pagar: 56422	Cuenta Liquidada
may. 20, 2026, 5:25:21 p. m.	jesus.higuera	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar: 56422	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar
may. 20, 2026, 3:20:44 p. m.	jesus.higuera	Cuenta 03 del contrato ESAP-PS-058-2026 (NSA-058-2026), liquidada sin deducciones	Liquidación
may. 20, 2026, 11:03:31 a. m.	jesus.higuera	Cuenta Asignada a: jesus.higuera	Asignación Cuenta
may. 19, 2026, 10:04:59 p. m.	andres.duran@esap.edu.co		Aprobado Supervisor Informe
may. 19, 2026, 10:04:52 p. m.	andres.duran@esap.edu.co		Aprobado Vobo
may. 19, 2026, 8:53:36 a. m.	oscar.quintero@esap.edu.co	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHemtriana EDGAR MARIA TRIANA PENARANDA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-12 REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER
 Fecha y Hora Sistema: 2026-05-25-3:52 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	178351626	Fecha Registro:	2026-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-12 REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	50126	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-05-25	Código de Referencia:	04500118100178351626		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	3.830.000,00	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	3.830.000,00	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.830.000,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.830.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	---------------------	-------------------	------	------------	---------------------	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números					No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	88141903	Razón Social:	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	----------	----------------------	---------------------------	-----------------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	31823636094	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	03 - ESAP-PS-0058-2026	Tipo:	CUENTA DE COBRO
				Fecha:	2026-05-21		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
0201FA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL. / C-0505-1000-4-20306D-0505040-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SABER ADMINISTRATIVO PÚBLICO - FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL													
	Propios	20	CSF	3.830.000,00	0,00	3.830.000,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
012 - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2026-05-20	3.830.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjiguera JESUS DARIO HIGUERA CHAUSTRE
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-12 REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER
 Fecha y Hora Sistema: 20/05/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	50126	Fecha Registro:	2026-05-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-12 REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	8126
Valor Inicial:	3.830.000,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	3.830.000,00	Saldo x Ordenar:	3.830.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:				3.830.000,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	7626
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	95599

TERCERO

Identificacion:	88141903	Razon Social:	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
------------------------	----------	----------------------	---------------------------	--	--	--	--	-----------------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	31823636094	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
----------------	-------------	---------------	------------------	--	--	--------------	--------	----------------	--------	--

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	49426	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
----------------	-------	--------------	---	------------------------	--	---------------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	Cuenta 03	Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2026-05-20
----------------	-----------	--------------	-----------------	--	--	---------------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0201FA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL.	C-0505-1000-4-20306D-0505040-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SABER ADMINISTRATIVO PÚBLICO - FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							3.830.000,00	0,00	3.830.000,00	3.830.000,00

Objeto:	Cuenta 03 del contrato ESAP-PS-0058-2026 (NSA-058-2026), Honorarios
----------------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
012 REGIONAL NORTE DE SANTANDER	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2026-05-20	Generada	3.830.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)